

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1675/08
17 diciembre 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 17 DE DICIEMBRE DE 2008

Aprobada en la sesión del 22 de junio de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Homenaje a la memoria del señor León Febres Cordero, ex Presidente del Ecuador	4
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de la República Dominicana	4
Informe anual del Secretario General sobre la situación en Haití, correspondiente al año 2008	8
Presentación de los Jóvenes Empresarios de las Américas	24
Conmemoración del Sexagésimo Aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	35
Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición	53
Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas	55
Ataque terrorista de las FARC a una misión de asistencia humanitaria en Colombia	56
Palabras de reconocimiento al señor Enrique Lagos, funcionario de la Organización, en ocasión de su jubilación de la Secretaría General	62
Cambio de Presidente del Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón	63
Palabras de reconocimiento al señor Enrique Lagos, funcionario de la Organización, en ocasión de su jubilación de la Secretaría General (continuación)	64

	<u>Página</u>
Cambio de Presidente del Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón (continuación).....	65
Palabras de reconocimiento al señor Enrique Lagos, funcionario de la Organización, en ocasión de su jubilación de la Secretaría General (continuación)	66
Palabras de reconocimiento al señor Reinaldo Rodríguez, Secretario de Comisión del Consejo Permanente, que pasa a prestar servicios en otra área de la Secretaría General.....	66
Palabras del Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente	67
Palabras de reconocimiento al señor Enrique Lagos, funcionario de la Organización, en ocasión de su jubilación de la Secretaría General(continuación)	68
Decisión de acoger a Cuba como miembro de pleno derecho del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río	69
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato	70

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4361/08, Informe Anual del Secretario General sobre la situación en Haití (enero – diciembre de 2008) [Presentado en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2424 (XXXVIII-O/08)]

CP/INF.5778/08, Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos mediante la que solicita que el tema “Commemoración del Sexagésimo Aniversario de la Adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” sea incluida en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 17 de diciembre de 2008

CP/INF.5779/08, Nota de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos solicitando la inclusión del tema “Sexagésimo Aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 17 de diciembre de 2008

CP/doc.4364/08, Nota de la Misión Permanente de El Salvador solicitando la inclusión de la convocatoria de la “Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 17 de diciembre de 2008

CP/INF.5780/08, Nota de la Misión Permanente de Argentina informando sobre la fecha acordada para la celebración de la “Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas”

CP/CSH-1047/08, Nota de la Delegación de la República Argentina remitiendo el proyecto de temario y proyecto de cronograma anotado de la “Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas”

CP/INF.5781/08, Nota de la Misión Permanente de Colombia solicitando la inclusión del tema “Ataque terrorista de las FARC a una Misión de asistencia humanitaria en Colombia” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente a celebrarse el 17 de diciembre de 2008

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 17 de diciembre de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Jorge Skinner-Klé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Consejero Lineu Pupo De Paula, Representante Interino del Brasil
Consejera Cherie Nisbet, Representante Interina de Belize
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Interino de Suriname
Consejera Frances Signoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Queridos amigos, buenos días. Los ánimos se ven muy felices para empezar la jornada de hoy. Siendo esta nuestra última sesión ordinaria del Consejo Permanente del año y de la gestión, antes de entrar a revisar nuestro orden del día, los voy a invitar a nuestra última meditación de sesión ordinaria del año. Por favor, les pido que nos concentremos un momento y revisemos el orden del día que ustedes tienen en pantalla. Los invito a este breve instante para que podamos traer buenos auspicios a nuestra sesión.

[Pausa.]

Muchas gracias.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: El orden del día está en pantalla y vamos a pedir la aprobación de este documento.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD-1675/08)
2. Informe anual del Secretario General sobre la situación en Haití, correspondiente al año 2008 [Presentado en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2424 (XXXVIII-O/08), CP/doc.4361/08)]
3. Conmemoración del Sexagésimo Aniversario de la Adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - Nota de la Misión de Estados Unidos (CP/INF.5778/08)
4. Sexagésimo Aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
 - Nota de la Presidenta de la CAJP (CP/INF.5779/08)
5. Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición
 - Nota de la Misión Permanente de El Salvador (CP/doc.4364/08)
6. Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas
 - Nota de la Misión Permanente de Argentina: (CP/INF.5780/08, CP/CSH-1047/08)
7. Ataque terrorista de las FARC a una Misión de Asistencia Humanitaria en Colombia
 - Nota de la Misión Permanente de Colombia (CP/INF.5781/08)
8. Otros asuntos.]

Tiene la palabra el Embajador Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman. I am a bit unready because I came in a little late.

Mr. Chairman, I looked at the draft order of business and was anticipating a very important presentation. I see it under "Other business," but I am concerned that it is so low on the order of business.

I am asking, please, that this item, the presentation of a report to the Permanent Council by the Young Americas Business Trust (YABT), be brought higher up on the draft order of business so that it is part of the regular business of the meeting. I would ask your permission to make it item 2, if member states do not object. We have young people here waiting, and they have traveled far to be here. I am very concerned that it will not be a good welcome to have this item under "Other business." It is part of our substantive business; it involves consultations among the youth of the Americas, and so I ask you, Mr. Chairman, to give consideration to moving this item higher up on the draft order of business.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Izben Williams, Representante Permanente de Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS AND NEVIS: Chairman, on behalf of my country and as a member of the Board of Directors of the Young Americas Business Trust (YABT), I speak in support of the gentleman from Saint George's.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Bueno, la propuesta es incorporar este tema como punto 8 y dejamos "Otros Asuntos" como punto 9 del orden del día. Quisiera saber si eso es posible. Tiene la palabra el Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Si entendí bien al Embajador Antoine, su propuesta era para que ese punto fuera incluido después del punto 2. Esa es la propuesta que también nosotros apoyamos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Si no hay más observaciones, pondríamos el tema de los Jóvenes Empesarios de las Américas como punto 3 del orden del día.

Si no hay objeciones, quedaría aprobado de esa manera.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR LEÓN FEBRES CORDERO, EX PRESIDENTE DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: Antes de entrar a considerar los puntos que figuran en el orden del día, en nombre de los miembros del Consejo Permanente y el mío propio, deseamos expresar nuestras sentidas condolencias al pueblo y Gobierno del Ecuador por el fallecimiento del señor León Febres Cordero, acaecido el 15 de diciembre en la ciudad de Guayaquil. El señor Febres Cordero fue Presidente del Ecuador desde 1984 hasta 1988; fue también senador y ejerció la alcaldía de Guayaquil por varios años, recibiendo el reconocimiento por su gestión.

Mucho agradeceré al señor Embajador del Ecuador que transmita a los familiares del señor Febres Cordero las expresiones de simpatía del Consejo Permanente hacia su familia y seres queridos y su condolencia por esta sensible pérdida.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El PRESIDENTE: Tengo el placer de dar la bienvenida a los trabajos de este agosto Consejo Permanente, en nombre de los miembros y en el mío propio, al Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana. El Embajador Alcántara presentó sus cartas credenciales el 8 de diciembre.

El nuevo Representante Permanente de la República Dominicana es licenciado en Ciencias de la Comunicación Social; ha sido Embajador ante Corea, Japón, la Organización de las Naciones Unidas y el Canadá. Se desempeñó, además, como consejero del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y fue consultor del Secretario de Estado de Hacienda, entre otros cargos de relevancia ocupados al servicio de su país.

Estoy seguro de que su experiencia, en especial en la Secretaría de Hacienda de su país, será relevante para las labores del Consejo al considerar temas como el de la crisis financiera mundial y para adelantar las reflexiones de los Estados Miembros –como lo indicara el propio Embajador al presentar sus cartas credenciales– sobre el momento de inflexión histórica, de inédita trascendencia por el que atraviesa nuestra Organización.

Señor Embajador, sea usted muy bienvenido a este Consejo Permanente y tiene el uso de la palabra para que comparta con nosotros sus impresiones iniciales.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores Permanentes, señoras y señores:

Es un gran honor para mí dirigirme, por primera vez, a este Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Mi país, como miembro fundador, mantiene activo su compromiso con los principios fundamentales de esta Organización y su disposición es seguir contribuyendo al fortalecimiento de su labor.

Para la República Dominicana los principios contenidos en la Carta de la Organización y en la Carta Democrática Interamericana son esenciales para garantizar una armónica convivencia entre los Estados Miembros y para alcanzar los propósitos de la Organización.

Es importante que la OEA siga siendo la instancia hemisférica por excelencia para el diálogo político, el foro en el que los Estados democráticos de las Américas se reúnen para discutir los temas de su agenda común. Valoramos, por lo tanto, el papel que ha jugado la Organización en los procesos democráticos de nuestros países, en particular a través de las misiones de observación electoral, que han contribuido en gran medida al fortalecimiento de los procesos electorales.

En ese mismo orden, destacamos la importancia de la protección y la promoción de los derechos humanos de los ciudadanos de las Américas, encomendadas a la Comisión y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Abogamos por el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos y por el aumento de los recursos asignados a sus órganos para que estos puedan funcionar de manera efectiva. Debemos continuar el proceso de reflexión que lleva a cabo la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en el que participan los principales actores del sistema. Los Estados, garantes del sistema, deben procurar que este ejercicio tenga como resultado un sistema de protección de derechos humanos transparente y confiable para las partes.

Señor Presidente, quisiera aprovechar la oportunidad de esta intervención para destacar la importancia que la República Dominicana le otorga al tema del desarrollo y la cooperación en el marco de la Organización de los Estados Americanos. Pero como los recursos destinados a la cooperación son limitados, consideramos necesario continuar reforzando los contactos con instituciones internacionales de cooperación para identificar nuevas fuentes de recursos para los proyectos multilaterales ejecutados por la OEA.

El tema energético es otro al que debemos continuar dándole más espacio y, en ese sentido, quisiera llamar la atención sobre el reclamo del Presidente Leonel Fernández de la República Dominicana en septiembre de 2005 frente a este Consejo Permanente, para que el tema “Energía y desarrollo” fuera colocado en la agenda de la Organización. Consciente de la trascendencia del tema, en mayo del año siguiente, la República Dominicana fue sede de la Segunda Cumbre de la Iniciativa Energética de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, México y Colombia.

De igual relevancia para nuestra Organización son los temas de la seguridad alimentaria y el cambio climático. Para avanzar en esa dirección, consideramos pertinente la propuesta dominicana en la Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), celebrada el año pasado en Roma, de crear un fondo global de solidaridad. Ese fondo proveería recursos financieros frescos y fondos de cooperación a los países más vulnerables para que puedan hacer frente a la factura petrolera y emprender programas de sostenibilidad de la producción agrícola.

El tema de los desastres naturales debe ser abordado de manera integral y la Organización debe adoptar medidas destinadas, no solo a la asistencia de los damnificados y la mitigación de los daños, sino también a la prevención. Debemos adelantar esfuerzos para fortalecer la capacidad de respuesta de la OEA en estos tres aspectos. Por eso apoyamos la celebración de una reunión sobre el tema en el primer trimestre de 2009 y la promoción de la ratificación de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre del 7 de junio de 1991. Asimismo,

hacemos una exhortación a los Estados Miembros, Observadores Permanentes y organismos internacionales a que contribuyan financieramente al Fondo de Emergencia.

Distinguidos colegas, además de haber cumplido importantes responsabilidades en el servicio exterior y en la Cancillería dominicana por más de una década, durante más de cuarenta años he estado vinculado al mundo de la comunicación. Es un tiempo que por lo menos abarca dos generaciones y eso me permite decir que tengo, como mínimo, dos vidas dedicadas a cosechar experiencias en ese campo.

La comunicación ha sido definida y valorada de muchas formas.

El poder político, por ejemplo, un elemento crucial en las sociedades organizadas, se ejerce a través de la comunicación, y la comunicación es vital para la vida humana porque es el proceso mediante el cual nos entendemos, reducimos la incertidumbre que nace de la incomprensión y transmitimos informaciones, ideas, destrezas y emociones.

Mi campo de experiencia es el de la comunicación estratégica, una vía efectiva para clarificar malentendidos, para influir en otros y para alcanzar objetivos predeterminados. Es indispensable en los procesos de negociación, en las situaciones de conflicto y de control de daño institucional o de imagen pública. Es un área en la que puedo ser útil a este Consejo y a esta Organización, cuyas tareas se basan en el diálogo político, que tantas veces tiende a ser conflictivo o confuso, hiriente o polémico, o simplemente lleno de ruido.

Todos sabemos que con frecuencia, afincado cada quien en sus propias argumentaciones, nos hacemos sordos a las razones de los demás y olvidamos que estamos aquí para usar la palabra, no como arma para acallar al colega ni para minimizar ni para satanizar al vecino, sino en la búsqueda de la comprensión, de la solidaridad, del consenso y de la cooperación.

Señor Presidente, de alguna manera todos los que venimos aquí a cumplir con las responsabilidades de representar a nuestros países tenemos una OEA mental, una OEA con perfiles que hemos trazado a lo largo de la historia que conocemos de la institución, o una OEA a la que aspiramos.

Quisiera tomarme un par de minutos para expresar, ante este prestigioso Consejo, mi visión de la OEA, hablarles de la OEA mental a la que aspiro y a la que me gustaría aportarle mis esfuerzos para ver concretada en la realidad.

Mi OEA mental es la OEA como escuela de la democracia.

Ya esta Organización tiene el privilegio de una dilatada experiencia porque es la instancia de diálogo político más antigua de cuantas existen hoy en el mundo; y ya sus miembros, tras haber declarado que la democracia era y debía ser la forma común de gobierno de todos los países de la región, asumieron, con la Carta Democrática Interamericana, el compromiso de mantenerla y fortalecerla.

Siendo así, su mayor rol debe ser la difusión de los valores democráticos y la defensa de la democracia como sistema político. Para cumplirlo debe ser una celosa guardiana del imperio de la cultura democrática en la región.

¿Cómo hacerlo?

- fortaleciendo sus mecanismos de cooperación en la organización de los procesos electorales;
- observando las elecciones para monitorear fallas, tropiezos y aciertos, y dar asistencia a las instituciones nacionales responsables de esos procesos en su fortalecimiento y en su transparencia;
- consensuando mecanismos eficaces para defender a los regímenes democráticos en el caso de golpes de Estado que pretendan desconocer la voluntad popular, libremente expresada en las urnas;
- colaborando en el combate de las nuevas amenazas que pueden conducir a su socavamiento o a influenciar perniciosamente sus actuaciones, como el narcotráfico y todas las demás expresiones de la delincuencia internacional;
- ayudando a sus países miembros a que cumplan con la promesa implícita en el sistema democrático de desarrollo económico y justicia social;
- ofreciendo, como lo hemos visto recientemente, su oportuno arbitraje en los conflictos internos desestabilizadores o entre países, con un enfoque eficiente de diplomacia preventiva.

Pero no podemos esperar de la Organización más de lo que estemos todos dispuestos a aprobar en ella. Aquí ocurrirá lo que queramos que ocurra. No olvidemos que son nuestros votos, que son los votos de los países que representamos, los que deciden.

Si queremos cambios en la Organización, si queremos que ejerza con más eficacia las responsabilidades que tiene asignadas en la Carta, no se lo pidamos como si fuera algo que ella pueda lograr sin nuestro propio esfuerzo, sin nuestro apoyo o sin nuestra disposición.

Somos nosotros quienes debemos decidirlo. Esta Organización llegará a donde nosotros –sus miembros– decidamos que llegue.

Se estancará si nos cerramos al diálogo o al consenso.

No sobrevivirá a nuestra dejadez ni a nuestro desinterés.

Hagamos que su futuro sea predecible. Construyámoslo.

Tomémoslo bajo nuestra responsabilidad.

Somos nosotros quienes tenemos que decidirlo.

Estimados colegas, no queremos concluir sin antes reiterarles nuestro gran interés y motivación de trabajar con este distinguido cuerpo de Embajadores, diplomáticos y funcionarios de

las misiones permanentes y de nuestra Secretaría General, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia, el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Embajador Alcántara, una vez más, bienvenido. Nos alegra mucho su espíritu de participar activamente en las tareas de este Consejo y en sus comisiones y grupos de trabajo.

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

El PRESIDENTE: En tan distinguida compañía, pasamos a considerar el Informe Anual del Secretario General sobre la situación de Haití, obedeciendo al mandato de la resolución AG/RES. 2424 (XXXVII-O) del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Para la presentación de este informe, me complace conceder la palabra al Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin. Tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Distinguished permanent and alternate representatives, distinguished permanent observers, colleagues, ladies and gentlemen:

Mr. Chairman, allow me, before I report on the situation in Haiti, to take the opportunity to welcome to the Permanent Council, on behalf of the General Secretariat, Ambassador Virgilio Alcántara of the Dominican Republic. As Secretary to the Permanent Council, I pledge our fullest support to you, Ambassador, and we look forward to working with you on the many issues you raised in your maiden speech.

In accordance with General Assembly resolution AG/RES. 2424 (XXXVIII-O/08), the General Secretariat is required to submit an annual report to the Permanent Council on economic and social developments in Haiti. This report covers the period January to December 2008 and includes an update on the political situation in Haiti, the activities of the Country Office of the General Secretariat in Port-au-Prince, as well as the work of the Haiti Task Force (HTF).

During this period, although it faced major macroeconomic and political challenges, Haiti showed encouraging signs of recovery, such as stabilization of the national currency exchange rate and a decrease in the inflation rate. This positive trend was, however, impacted in 2008 by significant internal and external factors, including the soaring prices of oil and food staples, which fueled riots in April, and the effects of four natural disasters that caused great loss of life and extensive damage to agriculture, infrastructure, housing, and public utilities in August and September 2008. In the face of increasing social pressure, the Government introduced rice subsidies, which, together with the arrival on the market of the summer harvest, stabilized and some cases even decreased food prices.

The socioeconomic situation in Haiti worsened in the summer of 2008 when the country was affected by four natural disasters in a three-week period. Following the passage of hurricanes and

tropical storms Fay, Gustav, Hanna, and Ike, the number of deaths confirmed by the civilian protection division reached more than nine hundred. The number of people placed in temporary shelters was estimated to be about seventy thousand. President René Préval declared that much of the progress achieved in the last two years was erased by these hurricanes.

At the same time, the current global financial crisis and economic downturn began to impact remittances from the Haitian diaspora, which represent, as you all know, an important source of income to almost 70% of Haitian households.

In an effort to provide an appropriate response to the development needs of the country, the Haitian Government drafted the National Growth and Poverty Reduction Strategy (DSNCRP), which constitutes a policy framework for the Government's operations and international cooperation.

A donor conference, which was scheduled to take place from April 27 to 28 in Port-au-Prince to complete the mobilization of four billion dollars in resources needed to implement the Strategy, had to be postponed.

Following several public demonstrations, starting in Les Cayes on April 1, 2008, and then extending to the rest of the country on April 12, a group of 16 of the 27 Haitian senators summoned Prime Minister Alexis for a vote of no-confidence against his administration, which effectively ended his administration and opened up the process for the appointment of a new Prime Minister.

Subsequently, the legislative bodies failed to approve the nominations of Ericq Pierre and Robert Manuel as new Prime Minister. The nomination of Madame Michèle Duvivier Pierre-Louis, the current Prime Minister, was ratified about three months after the dismissal of Prime Minister Alexis.

There were also some delays to the senatorial elections that should have taken place in November 2007 to renew one third of the Senate, and other dates proposed for 2008 also could not be met. The new Provisional Electoral Council (CEP) installed by President Préval on December 12, 2007, has now officially announced that senatorial elections will take place in April 2009.

Several electoral events are scheduled to take place in the next three years based on the calendar prescribed by the Constitution: the delayed senatorial elections scheduled for April 2009, the November 2009 elections to renew the Chamber of Deputies and one third of the Senate, and municipal and local elections. Presidential elections are scheduled for November 2010. Funding of these elections will likely become a major concern. The upcoming senatorial elections alone are likely to cost 17 million dollars.

Notwithstanding the complications created by the political situation, there was visible progress in the area of security over the reporting period. Most of the gangs that occupied certain zones in the capital have been dismantled, thanks to the excellent hard work of the Haitian National Police (HNP) and the United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH). Likewise, the Government, with the support of the international community, has continued to pursue its community violence reduction program, which focuses on institutional support, labor-intensive projects, and small arms control.

During the period covered by this report, Secretary General Insulza led a high-level international mission to Haiti in early April following the dismissal of Prime Minister Alexis and his government. I also had the honor to lead two missions to Haiti: one in February, with Ambassador Cornelius A. Smith, Permanent Representative of The Bahamas and the then Chairman of the Permanent Council; and in September, in the wake of the string of natural disasters. The direct engagement of the representatives of the member states and elected officials with the Government during these visits was warmly welcomed by the Haitian authorities as a further indication of the Organization's commitment to peace, stability, and development in Haiti.

The OAS continues to cooperate with the people and Government of Haiti in a number of important areas; in particular, the modernization of the civil registry system, human rights promotion, trade and capacity building, tourism awareness, disaster relief and education, and the Provisional Electoral Council (CEP). The report that has been distributed to you outlines in detail the progress made in these areas.

One specific project undertaken by the OAS is the strengthening of the relationship between Haitian universities and the University of the West Indies (UWI). At a meeting held in September in Kingston, Jamaica, UWI and three universities in Haiti agreed on a cooperation program in which there will be student and lecturer exchanges and collaboration on research.

I would also like to draw your attention to the important initiative I mentioned earlier, the civil registry project. The OAS is working with the National Office of Identification (ONI) to consolidate the civil registry's capacity to operate permanently and serve all Haitians at the national level. The ONI, with the support of the OAS, has at least one registration office open in each of the 140 municipalities throughout the country. More than 580,000 citizens have been registered since the reopening of the process after the last presidential election. A significant number of identification cards will be reprinted for those who lost their cards during the recent tropical storms and hurricanes.

Since 2005, 4.2 million adults—93% of the adult population of Haiti— have been registered, and 350 permanent jobs have been created. With the assistance of the OAS, Haiti currently has its own equipment and trained personnel to print digitized identification cards. In cooperation with the National Archives, 1.8 million civil registry inscriptions have been digitized to create a secure electronic database.

I also wish to draw your attention to the outstanding work of the Pan American Development Foundation (PADF). This year, the PADF provided Haiti with more than thirteen million dollars in development assistance, disaster relief, emergency food shipments, and support for human rights programs and border area development—programs that benefited over one million disadvantaged Haitians.

In partnership with the Haiti Task Force, the PADF rapidly mobilized 20 containers of emergency food shipments of fortified rice—over 400 tons, valued at one million dollars—provided by the American nongovernmental organization (NGO) Feed My Starving Children in response to the civil unrest in April after the dramatic increase in food prices. Shipping expenses for this delivery were facilitated by the Organization of American States and the United States Southern Command (SOUTHCOM).

PADF's continued engagements, its ability to mobilize private resources, and its rapid response capability in moments of crisis have proven to be effective and underscore the value of partnership in achieving important objectives.

We are pleased to note that although Haiti has confronted major challenges this year—including the food crisis and the resulting unrest, the devastation by the tropical storms, and an extended period without a Prime Minister—the country has remained relatively politically stable.

In conclusion, I'd like to draw your attention to some immediate issues.

First, it is of critical importance that the partial senatorial elections are held on time in April 2009 in order to avoid a constitutional crisis in the Parliament of Haiti. We will continue to provide support to the CEP.

Second, there is still great concern about the availability of food for Haitians. This problem needs to be addressed effectively and structurally, especially in the context of declining remittances to the people of Haiti. If not, it may lead to protests and demonstrations similar to those experienced in April.

Third, governance issues within the Government of Haiti need to be more effectively addressed, especially in the context of more functional relations among the executive authorities and the legislative bodies.

Fourth, it is important to organize the Haiti Donor Conference as soon as possible so as to agree on a more coordinated approach and response to the needs of Haiti.

Fifth, a structured approach to the reconstruction of the agriculture sector, infrastructure, public utilities, and health and education facilities following the four storms and hurricanes that struck Haiti earlier this year is vital so as to provide for the basic needs of Haitians, especially in the rural areas.

Sixth, more bold decision making is needed to tackle the environmental situation so as to avoid a repetition of the crisis experienced after the four storms and hurricanes hit this year.

Lastly, following a selection process, the Secretary General has decided to appoint Mr. Ricardo Seitenfus, a national of Brazil, as the next OAS Country Representative in Haiti. He will take office in January 2009.

I thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ramdin, por su informe preciso e importante. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voulais commencer par saluer le nouvel Ambassadeur de la République dominicaine Monsieur Virgilo Alcántara et surtout lui assurer du support plein et entier de notre Délégation.

Monsieur le Président, la Mission haïtienne se fait le plaisir de remercier le Secrétaire général adjoint d'avoir présenté son rapport sur la situation en Haïti, conformément à la résolution 2424 de l'Assemblée générale. C'est un rapport positif qui fait état, de manière objective, des progrès réalisés en Haïti durant ces deux (2) dernières années.

Nous devons reconnaître que ces progrès ne seraient pas possibles sans le support de la MINUSTAH et de tous les pays de la région et des pays amis qui se sont engagés auprès du Gouvernement haïtien afin de l'aider à créer un climat de sécurité et de stabilité indispensables au renforcement des institutions et au développement du pays.

Nos remerciements vont à vous tous, ainsi qu'au Secrétaire général de l'OEA.

Encore une fois, merci.

Je tenais à rappeler que l'année 2008, comme l'a si bien signalé le Secrétaire général, n'a pas été la plus heureuse pour le peuple haïtien. Elle fut marquée par toute une série de désastres naturels et de tumulte politique.

En effet, d'avril à octobre 2008, Haïti a affronté un ensemble d'événements qui ont eu des conséquences graves sur son économie et le bien-être de sa population, à savoir les émeutes de la faim en avril 2008, quatre (4) cyclones en série, dans une période de trois (3) semaines, qui ont provoqué d'énormes pertes en vies humaines, 850 milles sinistrés, destruction des récoltes agricoles et d'infrastructure majeure; plusieurs milliers de maisons détruites. Suite à ces événements, notre pays compte aujourd'hui plus d'un million de personnes menacées par l'insécurité alimentaire.

Il nous semble également opportun, et le Secrétaire général l'avait souligné, de rappeler que les émeutes de la faim d'avril 2008 ont conduit à un vote de censure contre le Gouvernement de Monsieur Jacques Edouard Alexis, et que le processus constitutionnel de son remplacement par Madame Pierre-Louis a été assez long. Il est clair que le défi s'est alourdi pour le nouveau Gouvernement. Ce dernier doit faire face à une situation d'urgence émanant des quatre (4) derniers cyclones. Ensuite il doit continuer à agir pour la réalisation des enjeux électoraux fixés par la Constitution. Et enfin il doit pouvoir mettre en œuvre son plan stratégique pour la croissance économique qui est la réduction de la pauvreté.

À ce stade, notre Délégation voudrait exprimer sa gratitude au Président de la Banque interaméricaine de développement, Monsieur Luis Alberto Moreno, qui à la suite de la décision de cette institution d'augmenter en 2009 l'aide à Haïti, a reconnu qu'aucune nation de l'Amérique latine et des Caraïbes n'est aussi vulnérable aux turbulences économiques et aux catastrophes naturelles qu'Haïti. Il a aussi salué les efforts du Gouvernement haïtien pour améliorer la stabilité économique et financière du pays.

Nous partageons tout à fait l'avis de ceux qui pensent que l'aide étrangère à elle seule, ne suffit pas pour assurer le développement d'un pays et qu'il faut pour cela la conjonction d'une vision claire et d'une volonté affirmée des dirigeants pour créer les conditions d'un progrès social et économique.

Je peux vous assurer que le Gouvernement haïtien en est conscient. La rencontre récente entre les leaders du Parlement et du Gouvernement de Madame Michèle D. Pierre-Louis va dans le

sens souhaité par tous. En effet, cette rencontre a donné lieu à l'élaboration d'un agenda législatif comportant un ensemble de lois touchant les domaines du tourisme, du développement économique et de la corruption.

Cette approche vise entre autre à répondre aux attentes des investisseurs, étrangers en particulier, qui se plaignent de l'absence de lois claires sur la compétition. Elle est aussi l'expression de la volonté de nos dirigeants d'assumer un rôle moteur dans le cadre du renforcement de nos institutions et de notre développement économique.

Cette année, nous l'avons déjà souligné, fut une année redoutable pour Haïti. Cependant les innombrables gestes de solidarité que nous ont témoignés tous les pays amis et les Haïtiens de la diaspora, ainsi que la volonté manifeste de notre population de s'atteler à la reconstruction du notre pays nous permet de croire en un futur meilleur pour Haïti.

Aujourd'hui plus que jamais, assurés de la solidarité de nos amis internationaux, il revient à nous Haïtiens de maintenir le cap du renforcement de la démocratie et d'accéder comme favorable à l'investissement pour qu'on puisse résolument engager le pays dans la voie du progrès économique et social. Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Before I respond to the report, I take the opportunity, on behalf of the members of the Caribbean Community (CARICOM), to welcome the new Ambassador of the Dominican Republic, Virgilio Alcántara. CARICOM countries have a long history of working with the Dominican Republic and, as is our wont, we look forward, sir, to working with you in the Organization of American States. Welcome!

Mr. Chairman, I take the floor on behalf of the 14 member states of CARICOM to respond to the report presented to us this morning. Haiti is a member of CARICOM; therefore, we have an interest in the development of our sister nation.

I wish to commend the effort that went into the preparation of this report. It highlights many areas in which the OAS has participated in the lives of the Haitian people. However, in response to this report, we would like to highlight two areas with which Haiti must grapple: the ever-increasing menace of natural disasters and the global financial crisis.

We understand that the Government of Haiti has the responsibility for its development, as in the case for every country. However, we are ever mindful of the obligation enshrined in Article 3 of the OAS Charter that "the elimination of extreme poverty . . . is the common and shared responsibility of the American States."

It has become apparent that disaster mitigation must occupy the forefront of national agendas. Through the experience of Haiti, we have an example of natural disasters undoing the work that has gone into national development. According to this report, the trend of positive economic growth that

Haiti enjoyed over the past two years was wiped out in three weeks this year by the passage of four devastating storms and hurricanes. The fact that it would take twenty years to undo the economic devastation wrought by these storms and hurricanes is testimony that the dangers of global warming are not in the distant future, as some scholars contend, but are upon us today.

It is imperative that member states of the OAS, acting in concert, give priority to environmental protection and rehabilitation and to disaster mitigation policies. We should do so with the understanding that Haiti cannot on its own stem the ever-rising tide of devastating hurricanes.

Mr. Chairman, the global financial crisis is already causing a slowdown in most countries, and Haiti is no exception. According to the report, Haiti's efforts to recover from the effects of this year's natural disasters may be compounded by the impact of the financial crisis on developing countries. Given this special vulnerability, the OAS should act expeditiously to strongly support the holding of the 2009 Haiti Donor Conference and to impress upon our international partners the importance of an investment in the economic security of Haiti.

Mr. Chairman, as I close, permit me to reiterate Article 37 of our Charter:

The Member States agree to join together in seeking a solution to urgent or critical problems that may arise whenever the economic development or stability of any Member State is seriously affected by conditions that cannot be remedied through the efforts of that State.

Let the OAS be guided by this article as Haiti moves into 2009 and beyond.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Misión del Perú también quiere darle una fraternal y cordial bienvenida al Embajador Virgilio Alcántara, nuevo Representante Permanente de la República Dominicana. Estamos seguros de que su valioso aporte va a contribuir a que esta Organización cumpla con los objetivos. Asimismo, desde ya le ofrecemos nuestra disposición para trabajar conjuntamente.

Sobre el tema que nos ocupa, la Delegación del Perú desea agradecer al señor Secretario General Adjunto por la presentación del valioso Informe Anual sobre la situación en Haití.

En cumplimiento del mandato de la Asamblea General, tomamos nota con satisfacción de los desarrollos positivos en el ámbito político, como la conformación del nuevo Gobierno liderado por la economista Michèle Pierre-Louis, así como el rediseño de la agenda de la OEA sobre Haití.

Con base en la carta cursada por el Presidente René Préval en julio pasado, en la cual solicitaba la asistencia de la OEA en áreas como elecciones senatoriales, formación y capacitación, promoción de turismo e inversiones, condonación de la deuda externa de Haití, reforma judicial y policial, Tribunal Supremo Electoral, registro universal, consideramos que tal programa de trabajo

está en línea con la resolución AG/RES. 2424 (XXXVIII-O/08) sobre Haití, aprobada en la pasada Asamblea General realizada en Medellín, Colombia, por lo que la Delegación del Perú apoya las acciones de la OEA orientadas a su ejecución.

Mi Delegación también desea destacar la visita de trabajo realizada por el Embajador Albert Ramdin a Haití en septiembre pasado, para contribuir a la evaluación de los daños causados por los huracanes que azotaron dicho país en un lapso de tres semanas e identificar las necesidades de ayuda humanitaria generadas por tales desastres naturales.

Finalmente, el Perú desea reiterar su solidaridad y respaldo al Gobierno del Presidente Préval en los esfuerzos desplegados por su Gobierno para alcanzar crecientes grados de desarrollo y bienestar en Haití.

En ese contexto, valoramos y apoyamos también las labores de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití y los de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por su contribución a la creación de las condiciones de largo plazo para la seguridad y el desarrollo económico, político y social de esa hermana república.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Graeme Clark, Representante Permanente del Canadá

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président.

J'aimerais tout d'abord donner la bienvenue à notre collègue de la République dominicaine Monsieur Virgilio Alcántara. J'ai été très frappé par la qualité de son intervention, qui je crois, démontre une grande maîtrise de nos dossiers, de notre réalité, mais qui n'a pas hésité non plus à tracer les pourtours d'une OEA dans le Continent américain ou primer le dialogue franc et respectueux. Alors j'ai beaucoup apprécié le message qu'il nous a livré ce matin, en bon communicateur qu'il est.

Monsieur le Président, j'aimerais tout d'abord féliciter l'Ambassadeur Ramdin pour son rapport ce matin, pour le leadership infatigable qu'il a déployé sur le dossier haïtien, dossier prioritaire pour nous dans cette Délégation et nous remercions aussi l'Ambassadeur Duly Brutus pour les compléments d'informations qu'il a apportés au tableau avec son esprit de synthèse que nous connaissons tous et que nous apprécions.

Monsieur le Président, le Canada demeure engagé dans ce dossier haïtien. À long terme les Haïtiens sont nos frères et nos sœurs et leur bien-être nous interpelle. Comme l'a noté l'Ambassadeur Brutus, les émeutes de la faim du mois d'avril démontrent, nous croyons, combien les gains en matière de sécurité en Haïti demeurent fragiles, et combien dans ce contexte la présence de la MINUSTAH est essentielle et nous notons avec plaisir le renouvellement par le Conseil de sécurité de l'ONU du mandat de la MINUSTAH le 14 octobre dernier et nous croyons que la MINUSTAH doit demeurer en place jusqu'à ce que la réforme de la Police nationale haïtienne ait été menée à bien.

Nous notons aussi la nomination de Monsieur Seitenfus du Bureau de l'OEA en Haïti et nous lui offrons toute notre collaboration pour mener à bien les projets que l'OEA mène en Haïti. Nous

appuyons bien sûr le travail de l'OEA pour ce qui est des questions électorales et notamment pour ce qui est du renouvellement du renforcement du système de registre civil.

Nous croyons que c'est un pas essentiel afin d'améliorer l'accès et la participation des Haïtiens à leur propre vie institutionnelle et politique. Nous prenons aussi bonne note des commentaires formulés par l'Ambassadeur Ramdin à la fin de sa présentation, et nous envisageons avec plaisir l'occasion d'en parler, d'en dialoguer un peu plus dans le contexte du Groupe de travail, formé ici à l'OEA pour suivre le dossier haïtien, qui, comme je le répète, est un dossier prioritaire, tant pour le Canada que pour les autres pays qui, je crois, ont l'ambition de parler sur ce dossier.

Merci beaucoup Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Jorge Skinner, Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera darle la bienvenida al distinguido Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana –lo tengo enfrente, creo que me está buscando con la vista–, y ofrecerle la amistad y especialmente la colaboración de mi Delegación. Me tiene usted a sus órdenes, Embajador.

Brevemente, señor Presidente, quisiera agradecerle al Embajador Albert Ramdin por su informe sobre la Misión Especial de la OEA en Haití. Mi Delegación quisiera subrayar que el compromiso hemisférico en pro de la estabilidad y la buena gobernanza en Haití se manifiesta por la presencia y por las actividades que la OEA hace en ese hermano país, así como por el despliegue de operaciones para el mantenimiento de la paz constituidas principalmente por tropas latinoamericanas entre las cuales está mi país, primero fue en la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) y ahora en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Señor Presidente, la labor de nuestra Organización en Haití es meritoria y la cooperación que existe con el sistema de las Naciones Unidas constituye un éxito que sirve de ejemplo y de aliento para seguir apoyando y participando en el fomento de las capacidades haitianas, así como en la articulación de políticas multilaterales en favor de la estabilidad y el bienestar de ese pueblo.

Guatemala está presta a dar su concurso en esta noble y solidaria tarea y desea expresar hoy su reconocimiento a las actividades de esta Organización y de su personal en Haití.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

If I am not mistaken, I believe this is our last Permanent Council meeting for the year. Since this is our last meeting, let me begin by wishing everyone the very best for this holiday season. I think it is important to remember this time of the year.

Second, let me welcome Ambassador Alcántara to the Organization of American States, personally and on behalf of the U.S. Permanent Mission to the OAS. I look forward to working with him, as I am sure we all do. You have our full support. I think it is important that we work collaboratively, and I am sure that if we work collaboratively, we will be successful in addressing the many challenges that you have identified, not only for the Organization but for the region. So, welcome!

We take note of the Assistant Secretary's report and express our appreciation for the efforts of the OAS to support the restoration of democracy and stability in Haiti. Also, I thank Ambassador Brutus for his overview.

We deeply regret the loss of life during the storms in August and September of this year, but we commend the Haitian Government for its prompt action in helping its citizens to recover from the devastating damage that was wrought by these storms. Along with the OAS and other partners in the international community, we stand firm in our commitment to assist the people of Haiti and their government with both emergency aid and longer-term reconstruction programs.

The United States has distributed thus far nearly thirty two million dollars in emergency food in Haiti and has appropriated nearly one hundred million dollars for Haiti's reconstruction.

As Haiti's difficult recovery proceeds, clearly many challenges remain, but we must reiterate our commitment to stand by Haiti and its people. As we heard from the Assistant Secretary General, we need to emphasize the importance of remaining on the path towards the consolidation of democracy and the rule of law.

We welcome the recent announcement of the Provisional Electoral Council (CEP) regarding Senate elections in April of 2009. We look forward to Haiti's continued progress in building democratic institutions through timely, free, and fair elections. The United States and other members of the international community are ready to help Haiti on many fronts and, in particular, with the elections.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame unirme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para dar la más cordial bienvenida al Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana. Le deseo todo género de éxitos personales y profesionales en su gestión al frente de la Delegación de su país y, al mismo tiempo, le ofrezco toda la colaboración de la Misión de México en el desempeño de sus nuevas responsabilidades.

Quisiera aprovechar también, señor Presidente, para transmitir por su intermedio a la Delegación del Ecuador nuestros sentimientos de condolencia y solidaridad por el lamentable fallecimiento del señor León Febres Cordero, ex Presidente de su país. Pido al Representante Permanente del Ecuador, con todo respeto, que haga llegar a sus altas autoridades y a la familia del ex mandatario nuestro pésame, nuestro reconocimiento y nuestro abrazo fraterno.

Señor Presidente, quiero agradecer al Embajador Albert Ramdin por la presentación del Informe Anual del Secretario General sobre la situación en Haití y la declaración del Representante Permanente de Haití sobre este tema.

La Delegación de México se siente alentada por los progresos logrados por el Gobierno del Presidente Préval en materia política, económica, social y de seguridad pública, especialmente por haberse realizado en un contexto particularmente adverso de la situación interna por diferentes motivos, incluso los de carácter ambiental.

En este contexto, deseamos dejar constancia de nuestro reconocimiento a la contribución de la Organización de los Estados Americanos en este importante proceso. Formulamos nuestros mejores votos por el avance continuado y sostenido de las condiciones de vida y bienestar del pueblo haitiano.

México continuará siguiendo de cerca la situación en Haití, seguirá apoyando la labor de la Organización de los Estados Americanos y seguirá cooperando, en la medida de sus posibilidades, tanto bilateral como multilateralmente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Ministro de Paula, Representante Interino del Brasil, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Inicialmente, queria saudar o novo Embaixador Virgilio Alcántara. Suas palavras iniciais foram um alento. Fiquei muito feliz em escutá-las e temos certeza que teremos sangue novo para continuar os trabalhos em 2009.

Com relação ao tema, gostaria inicialmente de agradecer o relatório de 2008, apresentado pelo Senhor Secretário-Geral Adjunto, que reflète com precisão a situação atual do Haiti e o papel e a responsabilidade que a OEA tem na reconstrução desse país irmão.

O Brasil tem participado da construção das áreas afetadas pelos furacões por meio de contribuições financeiras, por meio de projetos, além, claro, das próprias tropas brasileiras da Missão das Nações Unidas para a Estabilização no Haiti, a MINUSTAH, que estão lá e às vezes, em nome pessoal, contribuem com horas extras para ajudar na reconstrução das áreas afetadas.

Essa é uma indicação de que o Brasil sempre contribuirá para a melhoria da situação do povo haitiano, como muitas vezes a Delegação brasileira tem ressaltado em reuniões do Amigos e mesmo neste Conselho Permanente.

Gostaria de expressar mais uma vez o reconhecimento pelo importante papel que a OEA tem exercido para a reconstrução do Haiti e destacar a atuação direta do Secretário-Geral Adjunto, Albert Ramdin.

Finalmente, a Delegação do Brasil saúda a indicação do Professor Seitenfus para a chefia do Escritório da OEA em Port-au-Prince. O Professor Seitenfus é um entusiasta e, acima de tudo, é alguém que já esteve lá muitas vezes e conhece a realidade e, com certeza, trará um novo impulso positivo para os trabalhos da OEA no Haiti.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Como lo han hecho algunos colegas, también queremos darle la más cordial bienvenida al Embajador Alcántara. Quiero decirle, Embajador, que nos ha impresionado mucho el que usted haya compartido una visión analítica y realista de la Organización. Usted puede contar con toda la cooperación de la Misión de Chile. También deseo transmitirles al Gobierno y al pueblo del Ecuador el sentido pésame por la muerte del ex Presidente Febres Cordero.

Deseamos agradecer, brevemente, al Secretario General Adjunto por sus reflexiones, pero también, como lo he dicho en otras oportunidades, por el compromiso que ha tenido con el tema de Haití. Eso marca la diferencia del compromiso político con las convicciones personales, y eso es muy importante en la vida.

Él nos ha entregado, yo diría, los contextos y las prioridades de la acción de la OEA en Haití. Es esencial comprender la cultura y los contextos para entender la cooperación. El Secretario General le ha dado una prioridad política a la cooperación con Haití y eso ha tenido una respuesta en esta sala, en la región y en el sistema global.

Los esfuerzos de la OEA se están materializando en proyectos y programas concretos que buscan atender la principal preocupación del Presidente Préval –aquí lo ha planteado reiteradamente el Embajador Brutus–, que es consolidar una democracia inclusiva, con plena participación social. Ese es el tema central, ese es el tema de fondo, allá va la cooperación multidimensional.

Entendemos el sentido de esa cooperación en el plano de la estabilidad y la seguridad; el fortalecimiento institucional; el registro civil y la identidad –lo que ha hecho la OEA es muy valioso y reconocido y nos ha dado prestigio como organización–; seguridad alimentaria; formación y capacidad técnica; un tema que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, señor Alejandro Foxley, reiteradamente toca, que es el tema de la innovación, la capacidad que se obtiene a través de la educación para ser una sociedad más competitiva. Estos temas son clave y son precisamente los que ha priorizado y ha definido el Gobierno del Presidente Préval.

Mi país ha querido siempre participar en este esfuerzo solidario. Por ello estamos presentes en la MINUSTAH, por ello cooperamos recientemente en un acuerdo –producto de una conversación de la Presidenta Bachelet con el Presidente Préval– en el capítulo humanitario, en el establecimiento

de un modelo ampliado de formación y entrenamiento policial de carácter regional –un tema central–, y de modernización de la justicia, a través de un esquema de trabajo conjunto para el fortalecimiento del procedimiento penal y el Estado de Derecho, con la participación de expertos chilenos, pero también del Centro de Estudios de las Américas (CEJA).

Esperamos que el Secretario General y usted, Secretario General Adjunto, sigan coordinando con el mismo compromiso y eficiencia, sin duplicidades con el sistema global, las formas en que la OEA puede, en conjunto con otras agencias interamericanas, globales y también con instituciones públicas y privadas –reitero, públicas y privadas–, atender los requerimientos del pueblo haitiano. Este es un tema central para un multilateralismo regional eficaz, solidario y que tenga un reconocimiento político.

Chile tiene el firme compromiso de continuar facilitando, en la medida de sus posibilidades, los planes de rehabilitación del hermano país de Haití.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseamos darle la bienvenida al Representante Permanente de la República Dominicana, Embajador Virgilio Alcántara, y ofrecerle toda nuestra cooperación en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, deseamos expresar nuestras condolencias al hermano país del Ecuador por el fallecimiento del ex Presidente León Febres Cordero.

Lamentamos también las pérdidas de vidas ocurridas en Haití como consecuencia de los desastres naturales.

Mi Delegación desea sumarse a las expresiones de complacencia por los progresos experimentados en Haití, así como por el papel cumplido por la Organización de los Estados Americanos, a la vez que manifestamos, una vez más, la disposición y compromiso del Uruguay para que se logre lo antes posible la estabilidad en el hermano país de Haití.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera reiterar la bienvenida que se le ha dado al compañero y colega Virgilio Alcántara, diciéndole que aquí va a encontrar no solo espíritu de amistad, sino también

fraternal. Quiero expresar, además, las condolencia al Gobierno del Ecuador, por intermedio del Embajador Cocíos, por el fallecimiento del ex Presidente León Febres Cordero.

No tengo prácticamente nada que añadir a lo que aquí se ha dicho respecto a Haití. Reitero todas las preocupaciones y las expresiones de solidaridad con el hermano pueblo y Gobierno de Haití. Nada más que añadiría lo siguiente: Que esta Organización, que es experta y que tiene gran experiencia en el diálogo, procure también fomentar, con respeto absoluto, naturalmente, de la soberanía haitiana, el diálogo entre las distintas agencias, entre los distintos órganos de poder en ese país. Que se fomente el diálogo entre Ejecutivo, Legislativo, por supuesto, que el órgano Judicial, porque dentro de esa armónica colaboración toda la ayuda que se le pueda proporcionar al hermano país será siempre mucho más efectiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de la Argentina, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, también me voy a sumar a la bienvenida al Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana. He tenido la oportunidad de conocerlo antes del evento protocolar de hace un rato y, desde las primeras palabras que intercambié con él, me quedé impresionado por datos del carácter, inteligencia, mente abierta, conocimiento de la Organización, apertura al diálogo. Creo que esas son virtudes invalorable en un momento de grandes incertidumbres no solamente para nuestra Organización, sino para nuestro continente y para el mundo. Por lo tanto, creo que su aporte va a ser de un gran valor para que podamos cumplir con los objetivos que tenemos trazados para nuestra Organización.

Luego quería agradecer, en nombre de la Delegación de la Argentina, tanto el informe anual presentado por la Secretaría General, a través del Secretario General Adjunto, como la información proporcionada por el Embajador Brutus, Representante Permanente de Haití. Deseamos reiterar el profundo compromiso de la nación de los argentinos con el fortalecimiento de las instituciones democráticas en el hermano país haitiano, con el logro de su estabilidad política y con la consolidación de avances en su desarrollo económico y financiero, en la búsqueda de un significativo mejoramiento en la vida de sus pobladores.

Ese interés argentino, puesto de manifiesto no solo a través de la participación de tropas en la MINUSTAH, sino también por medio de nuestra activa participación en otras iniciativas nacionales e internacionales, incluyendo las actividades de cooperación y asistencia para enfrentar los efectos de los desastres naturales, son una muestra del valor de la solidaridad y las posibilidades del trabajo mancomunado de todos los países de las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, como Dios manda, las palabras de bienvenida al señor Embajador de la República Dominicana, Virgilio Alcántara; gracias por su sustanciosa presentación. No tengo más que decirle que la cooperación que podamos ofrecerle en este ámbito multilateral no será menos entusiasta que la que simboliza la tradicional e histórica relación entre nuestros dos países.

Señor Embajador, Efrén Cocíos, del Ecuador, las palabras de condolencia de nuestra Delegación por el fallecimiento de un ilustre guayaquileño de raíces venezolanas, como fue el Presidente León Febres Cordero.

En tercer lugar, palabras de reconocimiento al señor Secretario General Adjunto de la OEA por la presentación que ha hecho sobre el cumplimiento del mandato que esta Organización se dio a sí misma para expresar, en términos concretos, su solidaridad con Haití. A propósito de Haití, quisiera hacer una brevísima reflexión.

Históricamente hablando, Haití fue la primera nación independiente del continente latinoamericano; en segundo lugar, es una nación pionera en eso que hoy llamamos “cooperación” o “ayuda extranjera”.

En dos ocasiones y quizá tres, porque a finales del siglo XVIII, uno de los pioneros de la independencia de Venezuela, nuestro primer líder afrodescendiente, José Leonardo Chirino, estuvo en Haití en actividades privadas, pero que sirvieron para respirar los aires de libertad que ya entonces impregnaba para bien histórico Haití.

La otra experiencia es con nuestro Francisco de Miranda, quien partió de Nueva York con una expedición de trece naves rumbo a Venezuela, hizo una escala en Haití, en Jacmel, y ahí recibió el apoyo de Saném. Y la más conocida es el apoyo que a un Bolívar, aparentemente en desgracia y fracasado, le dio al Presidente Petión para que pudiese continuar su lucha por la independencia de nuestro continente, cuya historia podría haber sido diferente de no haber sido por la ayuda oportuna, generadora de consecuencias que le ofreció el Presidente Petión.

Por eso no quiero extenderme en la idea de que nuestra solidaridad con Haití es permanente. Queremos cada vez ser más útiles a Haití para que pueda consolidar su democracia, consolidar su economía, consolidar su estructura social. Ese es un compromiso que marca tanto la relación bilateral como la relación que mantenemos dentro de las instituciones internacionales que están apoyando estos esfuerzos esperanzadores de la República haitiana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quería dar las gracias por todas las expresiones de aprecio que he recibido con motivo de mi primera participación en este Consejo Permanente. Quiero expresar también nuestro duelo al colega del Ecuador por la muerte del ex Presidente León Febres Cordero y pedirle que, por favor, transmita nuestra condolencia a su familia.

Quiero expresar, igualmente, nuestro aprecio por el informe que nos ha presentado el Secretario General Adjunto sobre Haití, que cubre el período enero-diciembre de este año, por cuanto revela que la Organización sigue cumpliendo con las responsabilidades que aprobamos que asumiera respecto a ese país hermano.

Quisiera agradecer, además, el aporte adicional a este informe sobre la situación de su país que hizo el Embajador Brutus. Quisiera resaltar sus expresiones de que la salida de la crisis generalizada en su país no depende solamente de la generosa cooperación internacional, sino que dependerá igualmente, y probablemente en mayor medida, del compromiso interno de los líderes políticos haitianos para emprender el camino a la recuperación.

Quisiera sumarme a la sugerencia del distinguido Embajador de Panamá en el sentido de que la Organización asuma, como parte de su tarea en Haití, la promoción del diálogo interno entre el liderazgo nacional haitiano.

Quisiera reiterar, por último, el compromiso de solidaridad de mi país, la República Dominicana, con el desarrollo y la recuperación de nuestro vecino.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Brutus, Representante Permanente de Haití, tiene una vez más la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais tout simplement remercier tous les Ambassadeurs qui ont pris la parole pour apporter leur support à Haïti et leur support au travail fait par l'OEA en Haïti. Bien entendu il y a des questions qu'on aurait pu débattre ce matin, mais je préfère laisser l'occasion, et demander surtout au Secrétaire général adjoint de profiter de l'occasion pour essayer d'organiser au plus vite une rencontre des pays amis d'Haïti pour qu'on puisse approfondir quelques points qui me semblent très importants. Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Efectivamente, existe la plena predisposición para atender esa solicitud.

Si no hay más observaciones, la Presidencia se permite proponer que este Consejo tome nota del informe anual presentado sobre los requerimientos establecidos mediante la resolución AG/RES. 2424 (XXXVIII-O/08) y de las recomendaciones contenidas en la sección de conclusiones.

Asimismo, quiero agradecer al Embajador Albert Ramdin y a la Secretaría General por la presentación de ese informe y su continuo apoyo al Gobierno de Haití en sus esfuerzos por fortalecer la seguridad y promover el crecimiento económico y reducción de la pobreza.

Si no hay objeción, así se acuerda.

PRESENTACIÓN DE LOS JÓVENES EMPRESARIOS DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto, que es el informe de los Jóvenes Empresarios de las Américas (YABT).

Antes de conceder la palabra a quienes van a hacer esta presentación, quiero agradecer brevemente a la dirección dinámica de este grupo por parte de Roy Thomasson, y a los jóvenes como Luis Viguria, Valerie Lorena y Yeruti Méndez y otros que han estado impulsando este trabajo. Naturalmente, en forma personal, agradezco la ayuda que han prestado a la Presidencia del Consejo Permanente, puesto que en esta gestión el YABT ha facilitado una asistencia y una participación de estos jóvenes. Quiero agradecer especialmente la participación de Adriana Numbela y de Denis Andrade que han estado apoyando al Consejo en sus tareas y haciendo que la participación de los jóvenes sea más efectiva.

Voy a conceder la palabra, primero, a Marva Antoine, de Grenada, y, luego, a Henry Casillas, de México, para que presenten a este Consejo el informe sobre las recomendaciones del Foro de Jóvenes de las Américas.

La REPRESENTANTE DEL FORO DE LOS JÓVENES DE LAS AMÉRICAS: Thank you, Mr. Chairman.

Distinguished Chairman of the Permanent Council, distinguished ambassadors permanent representatives to the Organization of American States, distinguished guests and OAS colleagues, ladies and gentlemen, young people:

I am Marva Antoine from Grenada, and it is with great pleasure that I sit here to present the findings of the Young Americans Forum. The ideas presented today are the result of a series of dialogues and online consultations held between August and December of 2008, the aim of which was to create a setting where young people's ideas and suggestions could be discussed in agreement with the priority themes of the Fifth Summit of the Americas.

Four dialogues were held in Trinidad and Tobago, Paraguay, Mexico, and the Dominican Republic, and platforms were created for young people by international organizations like the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) to ensure maximum participation by the young people of the region in this process.

An online consultation was carried out between August and December to include the perspectives of even more young people on the Summit's priority themes. This consultation received an overwhelming outcome of 700 responses, all giving insights into young people's perspectives on our region and how they can contribute to its continued development.

Yesterday, December 16, 2008, a working group met to debate and to compile into a concise report all the results of the previous Summits-related youth activities sponsored by the Young Americas Business Trust (YABT) and the young people of the Americas.

I would like to recognize and express heartfelt sincere gratitude to the Secretary General and the Assistant Secretary General of the OAS, the Chair of the Permanent Council, the Summits of the Americas Secretariat (SAS), the National Secretariat of Trinidad and Tobago, the YABT, and all the

young people here today for this unique opportunity to participate in the process of the Fifth Summit of the Americas.

With no further preamble, it is an exceedingly delightful pleasure to present the concerns of the young people of the Americas concerning the priority themes of the Fifth Summit of the Americas.

In light of the present financial crisis and the challenges that it presents to human prosperity, we the young people of the Americas urge our governments to:

1. Implement empowerment programs that would provide young people with the necessary tools for creating employment for themselves and for others and for getting out of poverty-stricken situations, while developing inclusion mechanisms for marginalized groups.
2. Invest in social enterprise endeavors that would allow young people to develop initiatives that they have already begun. The recent youth consultation showed that most of our region's youth are contributing to the development of our economies through educational and social service ventures. However, their participation is in areas that, though very useful to their countries, do not generate opportunities in the job market; so, overall, they lack the support of the governments in kind and in cash.
3. Acknowledge the potential benefits that remittances bring to the social and economic development of the Americas.
4. Support student exchange programs across borders in the interest of cultural diffusion, integration, and education.
5. Harness every possible opportunity to include youth ideas and initiatives in regional development programs.
6. Promote widespread financial education programs to all sectors of the population so that our people can wisely administer the material, financial, and human resources that already exist in our region.

We believe that the following holistic processes should be applied to all OAS programs regarding youth:

- **Awareness** – promoting knowledge of the existence of such program, their importance, and how to take first steps to utilize them.
- **Access** – minimize barriers and obstacles to the use of programs and ease of entry.
- **Empowerment** – engage participants as active members in their own social development at all levels of OAS programs.
- **Resources and Incentives** – provide support to sustain programs and increase their participation and growth; for example, grants.

- **Research** – continuous commitment to improvement and understanding of programs' efficacy.

In recent years, the challenges surrounding regional energy security have amassed great attention, and we the young people of the Americas suggest that:

1. More incentives be provided within the region to encourage the use of public transportation services and to make more efficient use of the energy resources that are available to us.
2. Governments expand the role of the relevant ministries to promote recycling and its benefits, and that they offer incentives to the private and public sectors and to individuals interested in investing in green technologies.

We believe that the responsibility of ensuring energy security within the Americas rests upon all of us as citizens. For this reason, we urge governments to take a multidimensional approach to its promotion and to initiate programs that facilitate the participation of a wide cross-section of our society.

At this time, I will turn over the presentation to my colleague Henry Casillas of Mexico. Thank you very much.

EL REPRESENTANTE DEL FORO DE LOS JÓVENES DE LAS AMÉRICAS:
Muchísimas gracias.

Dentro de la temática de seguridad pública, hay una propuesta para la creación de una base de datos continental para compartir información de organizaciones criminales y poder así agilizar y facilitar la captura completa de los miembros de las organizaciones criminales, pues sabemos que hoy en día dichas organizaciones no respetan las fronteras y todos nos vemos afectados por ellas, en especial la juventud.

En cuanto a gobernabilidad democrática, la juventud del continente americano presta especial atención a las políticas actuales en materia de migración, ya que algunos procesos a los que son sometidos los migrantes agreden sus derechos humanos y ciudadanos; también evita que empresarios del sector privado inviertan en un país vecino o se estimule el comercio exterior.

Por eso consideramos importante que los Estados colaboren en la elaboración de políticas que permitan agilizar este tipo de trámites dentro del marco de los Estados Miembros de la Organización los Estados Americanos. La juventud considera que, si queremos mejorar la gobernabilidad democrática a nivel hemisférico, es importante que todos los países trabajen en conjunto para poder estrechar las relaciones que, como países americanos, nos unen, sobre todo en los tiempos de crisis que estamos viviendo. Creemos que hoy, más que nunca, debemos abrirles las puertas a las personas que pueden generar riqueza en cualquier país de nuestro hemisferio.

Antes de concluir, quisiéramos darle un agradecimiento a la Secretaría Nacional para la Quinta Cumbre, a la Secretaría de Cumbres de las Américas, a la Organización de los Estados Americanos, pero en especial a los Jóvenes Empresarios de las Américas (YABT), por habernos dado este espacio a la juventud en el que sabemos que los jóvenes podemos ser parte de la solución y no

del problema. Sabemos que podemos trabajar juntos, sin prejuicios, hacia el mismo bien común, que es el bienestar de toda la gente que habita en el continente americano.

Con base en todo lo anteriormente mencionado, la juventud se compromete a colaborar con las actividades de la Organización de los Estados Americanos para poder trabajar en conjunto y lograr hacer el cambio que todos queremos. Nos comprometemos a ser los pioneros que hagan el cambio cada uno en su respectiva comunidad.

Estamos convencidos de que la alianza entre la juventud y la Organización de los Estados Americanos podrá mejorar la calidad de vida de la gente, reflejándose en un cambio en la sociedad, así como en las temáticas que se manejarán en la próxima Cumbre de las Américas, reflejándose en la creación de una serie de políticas que la juventud se compromete a cumplir.

Les recordamos que estas son algunas de las recomendaciones puntuales que encontrarán en el documento preparado por el Young Americas Business Trust, donde se escuchó la voz de más de setecientas personas a través de los medios electrónicos y a más de doscientas personas en los eventos a nivel presencial, eventos que fueron realizados uno de ellos en México, otro en el Paraguay, uno más en la República Dominicana y uno más en Trinidad y Tobago. En dichos eventos hubo una participación de todos los países miembros de la OEA.

Les recordamos que el documento está disponible para cualquier interesado y, sin más que decir, les damos las gracias a todos los aquí presentes por su tiempo y su atención.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you Mr. Chairman.

Mr. Chairman, it fills me with joy to see young people in our midst today, realizing that young people are the future of the Hemisphere.

I wish to pay special tribute to Mr. Roy Thomasson, who has directed the Young Americas Business Trust (YABT) and who has given the blueprint vision to that organization. This delegation worked very closely with the YABT when Antigua and Barbuda chaired the Permanent Council, and we wish once again to place on record our appreciation.

I was particularly impressed by the speakers' clear enunciation of the recommendations from the Young Americans Forum and those from the questionnaire. This delegation was very moved by the six-point plan of the first speaker and the request for an inclusive approach to youth. Mention was made of marginalized groups, and I would like to emphasize youth with disabilities and youth from communities that are normally marginalized, such as indigenous populations and afro-descendants.

I also appreciate the suggestion about a student exchange that would focus on an intercultural approach.

The first presenter spoke about a crosscutting approach to youth issues and how youth are viewed within the Hemisphere. I would say that this is especially needed when we look at the

resolutions and declarations of the OAS. As we prepare to celebrate the centennial of our building, I wish to stress, Mr. Chair, that the youth dimension not be ghettoized into certain areas, but that the crosscutting approach be used.

This delegation was also struck by the novel ideas that were put forward in order to save energy.

The second speaker referred to the gang phenomenon. I want to underline the need to reach out to youth who feel the need to join these gangs. We need to find some mechanism to include young people who find it necessary to go in this direction. The saying that “young people can be part of the solution, not merely the problem” ought to be emblazoned on our collective heart.

Mr. Chair, the Delegation of Antigua and Barbuda is very pleased that this morning we included the voices of youth in our deliberations. May this long continue!

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor, por el informe que hemos escuchado me es muy grato constatar el alto nivel de energía y de inteligencia, así como de interés de la juventud de las Américas por los retos que enfrenta la región y por la identificación de alternativas para superar esos retos. Es muy satisfactorio comprobar que la inteligencia y la energía de la juventud ya existen, ahí están; es responsabilidad de los Estados propiciar los espacios para que esa energía y esa inteligencia se expresen.

Hemos tomado nota con mucho interés de las preocupaciones y propuestas que nos han formulado como contribución al proceso preparatorio de la Quinta Cumbre de las Américas. Quiero decirles a los jóvenes que participan en esta sesión que apreciamos con satisfacción su compromiso con las actividades de la Organización de los Estados Americanos y con el trabajo conjunto para lograr los cambios que, en efecto, todos queremos.

Muchísimas gracias por su participación en esta sesión. Ha sido muy alentador escucharlos esta mañana.

Muchas gracias, señor.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much Mr. Chairman.

Mr. Chairman, *es muy importante para mí decir que Marva Antoine, ella es de México.* [Risas.] The name is very familiar, but she is not a relative, for the record. But today, I would like to relate to her sentiments and statements.

The Young Americas Business Trust (YABT) reflects the future face of doing business in the Americas. The YABT has reach and relevance for youth. My delegation wishes to congratulate the Secretary General and the Assistant Secretary General on their efforts in facilitating this movement. I call it a movement because the work of the YABT is done through its own efforts.

The YABT requires attention and support from all member states beyond the pleasantry of words. It needs funding; it needs some engagement. You need to encourage your local institutions to identify the YABT as part of a process that the Organization of American States facilitates.

The YABT is building alliances between young people of the Americas. Through the YABT, the OAS now has an active, innovative and results-oriented engagement with young people in the Americas.

Mr. Chairman, I wish to congratulate the quiet leadership of Roy Thomasson and the very small but very efficient staff of the YABT. They have created a vibrant network of young entrepreneurs reaching beyond the Americas.

On behalf of the Ministry of Youth of the Government of Grenada, I wish to thank the OAS for the activities of the YABT in Grenada as they energize and train the young people of Grenada in entrepreneurship skills. This is what it is about. It is not about talking in this Council. It is about what happens on the ground, in our capitals, and in our member states, and that is where the YABT functions.

I do hope that the presentation we heard was more than a very welcome yet socially pleasant greeting of the youth. How will it enter our work process? There were recommendations that relate to the Plan of Action of the Summits of the Americas. Will the words and recommendations of these youths of the Americas enter our process? That is the next step.

So I do express my appreciation, and I will do my best to make sure that the sentiments expressed by the youths are filtered into the improvement of the Plan of Action of the Summits of the Americas so that those sentiments become commitments, rather than a nice presentation by the young people.

I thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Bayney Karran, Representante Permanente de Guyana, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

I wish to reiterate the welcome that the distinguished Permanent Representative of Antigua and Barbuda extended to our new colleague from the Dominican Republic and to assure him of my delegation's cooperation and support.

My delegation also wishes to extend condolences to the Government and people of Ecuador on the passing of former President León Febres Cordero, a statesman of great importance in that country.

Mr. Chairman, my delegation welcomes the report presented and congratulates the Young Americas Business Trust (YABT) on the progress achieved.

Within the last year, the question of youth, their challenges, and their potential has been the subject of renewed focus on the part of our organization. Those who have been following the progress of the YABT are bound to be impressed by the work of the Trust in developing entrepreneurship among the youth of the Hemisphere, as well as the expansion of the world of the YABT both inside and beyond the Hemisphere. The steady progress achieved by the Trust has earned it a significant platform at the Fifth Summit of the Americas next April, and this exposure is certain to further benefit the youth of the region by giving them a greater voice and a larger space in the hemispheric dialogue.

In this process, the commitment and effectiveness of Roy Thomasson and his fine team of young administrators must be recognized.

However, the objectives of the Trust can only be advanced with continued support. Several permanent representatives, including you, Mr. Chairman, sit on the Board of Directors of the YABT, and the Secretariat also plays an integral role. My delegation wishes to encourage delegations around the table, as well as observer delegations, to embrace and support the work of the Trust. I echo the call made by my distinguished colleague, Ambassador Antoine, to be more involved and to be more supportive of the work of the Trust.

Mr. Chairman, since this is likely to be the last intervention by my delegation for 2008, allow me to extend to you, Mr. Chairman, to members of the Secretariat, and to all friends and colleagues around the table happy holidays and a peaceful, productive, and prosperous new year.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Oyarce, Representante Permanente de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, pero no quisiéramos guardar silencio.

Queremos agradecer la presentación que ustedes nos han hecho del trabajo del Foro de Jóvenes de las Américas. Ustedes han establecido, yo diría, una red cuyas visiones y preocupaciones muestran que nuestras democracias son vitales.

Quiero agradecer especialmente el interés de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en promover estas acciones que todos apoyamos y, en especial, la preocupación de la Embajadora de Antigua y Barbuda. Cuando ella presidió este Consejo, trajo este tema y tuvo un apoyo político; hoy día lo estamos implementando y debemos seguir haciéndolo. Las iniciativas y reflexiones políticas, sociales, económicas y educacionales, querida Embajadora, desde una perspectiva de transversalidad, porque ese es el enfoque moderno de trabajar el sistema multilateral, constituyen una contribución a la conducción política de las Américas.

Ese es el tema central, el que la OEA esté comprometida en esta tarea de empoderamiento, en esta tarea de futuro. Es un desafío político que debemos continuar asumiendo. Por eso queremos agradecer al Secretario General y al Secretario General Adjunto, que está muy aplicado escribiendo algo, por promover este trabajo del futuro. Esperamos que la voz de los jóvenes sea considerada en las acciones de la Cumbre de las Américas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante Alterna de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman.

As my delegation is taking the floor for the first time this morning, we wish to welcome to the Permanent Council the new Permanent Representative of the Dominican Republic and to express sincere condolences to the Government and people of Ecuador on the passing of their former President.

Mr. Chairman, we are very, very happy to have heard the report this morning and thank Ms. Antoine and Mr. Casillas, from Grenada and Mexico, respectively, for having relayed the perspectives of the consultations.

Over the last couple of years, the Government of Trinidad and Tobago has reiterated its commitment to working with partners in the Hemisphere to ensure that the concerns and tangible remedies of all sectors, segments, and groups are incorporated into the outcome document of the Fifth Summit of the Americas. This commitment is no less when it pertains to the young people of our region, to whom the reins of leadership must inevitably pass.

We therefore thank the presenters for their valuable recommendations and perspectives this morning, and we noted the six-point plan, the inclusion mechanism for marginalized groups, student exchanges, remittances, social enterprise endeavors, and, most importantly, the inclusion of the ideas and initiatives of the youth into the development projects and programs that are being undertaken. Certainly, the Government of Trinidad and Tobago, at the domestic level, is very much active in that area.

We also noted the perspectives in respect of energy and public security, in terms of criminal activity, and the database that is being suggested. We do want to urge the early circulation of this document to all member states, and we encourage member states that are continuing negotiations in the Summit Implementation Review Group (SIRG) to take on board the very valuable comments.

The Government of Trinidad and Tobago is appreciative of the interest and active engagement in the Summit process, and we look forward to the continued participation of our youth in the Youth Forum.

Mr. Chairman, once again, we are thankful that the young people are able to work with those of us that may not necessary fit into that category and be part of the solution to our hemispheric development.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Seignoret. Tiene la palabra el Embajador Izben Williams, Representante Permanente de Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS AND NEVIS: I thank you Chair.

I cannot share the sentiments of the distinguished Representative of Trinidad and Tobago that my delegation does not fit into the category of young people. [Risas.] I beg to differ slightly.

Chair, I want, first of all, to express, on behalf of my delegation, condolences to the Representation of Ecuador on the passing of past President León Febres Cordero. I want to place on record our regrets.

I want to take the opportunity to welcome my neighbor, Ambassador Virgilio Alcántara, who clearly brings with him a wealth of experience to the benefit of this Council. His résumé and his initial presentation this morning reflect a depth and an erudition that would redound to the benefit of the Council.

Saint Kitts and Nevis is privileged to have him as a neighbor and colleague within this Permanent Council. We share the same space here and within the Caribbean Community (CARICOM) family. He is a representative of a country that has had a prolonged partnership with my country. The Dominican Republic has played an integral part in the Caribbean experiment and experience in relation to migration, and this experience is still evolving.

For the benefit of the Council and perhaps of Ambassador Alcántara, San Pedro de Macorís, Consuelo, and La Romana are areas of the Dominican Republic that are populated by people from my part of the world, who migrated there in the early part of the century as agricultural workers. Interestingly, my country has a progressive policy—more than a policy; it's enshrined in our Constitution—that the children and grandchildren to the third and fourth generation of our nationals, even if born outside of the country, have a right to be nationals. People are returning to my country from those parts of the world in numbers, so we will soon be bilingual, and that is very good.

So in many respects, I am pleased to welcome Ambassador Alcántara, and my delegation commits to do all that we can to strengthen the fraternal bonds that exist between our countries and peoples. We look forward to cooperating and collaborating with you to the fullest extent.

Mr. Chairman, I want to thank these two very lovely young people here today, Ms. Antoine and Mr. Casillas, for their presentations. I particularly wish to thank Mr. Roy Thomasson and his support staff for the excellent job that they continue to do with regard to the Young Americas Business Trust (YABT).

We are from time to time preoccupied with the challenges faced by and the fallout effects on our young people, who are at risk in the Americas. We lament the escalation in violence; we lament increasing homicide rates—we are the best at it in the world—and we certainly seem to appreciate that the young people are falling through the cracks. Many elements come together to position our

youth wherever they happened to be positioned, and appreciating and connecting these elements in reparative and preventive ways speaks to the possibility of best outcomes.

One very important mechanism is positioning them to take pride in entrepreneurship and in developing business skills that allow them to contribute in positive ways for the best outcome and to minimize marginalization. We, as an organization, need to embrace and encourage programs, such as the ones elaborated by the YABT. We need to expand the role of organizations such as the YABT, which has so far had an impressive array of alliances, because civil society and mercantile sectors certainly appreciate the good work that is being done. I want to do whatever I can to encourage the YABT and to ensure that these good works will continue.

Again, I compliment the leadership of Mr. Thomasson, and I thank the young presenters for the well-thought-out six-point plan. I look forward to early circulation of that important document and to the Youth Forum.

Again, many thanks, and I look forward to the best.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, wish to join my colleagues in congratulating and welcoming our new Ambassador of the Dominican Republic. I cannot fail to note that as I listened to his first presentation this morning, it once again reinforced qualities that I have found among colleagues around this table: experience, knowledge, and wisdom. The Ambassador has brought some very interesting ideas, and my delegation looks forward to working with him. So, again, I welcome you, sir.

I also take the opportunity to extend, on behalf of our delegation, our condolences to the Representative of Ecuador on the passing of the former President.

Mr. Chairman, speakers before me already covered the presentation by the youth representatives of the Young Americans Forum. It exemplifies what we in Saint Lucia believe: the fundamental way to address social stability is through the incorporation of young people into the economic and societal decision-making fabric, not through pious words.

Not too long ago, we carried out a survey in Saint Lucia on youth and the problems they face and incorporating youth into the economy. One thing that stuck with me was the definition of poverty that emerged. It goes something like this: "to be poor is to be young, to be rural, and to be female." Of course, there is also the problem of young men. As a result, I am pleased that the Young Americas Business Trust (YABT) is advocating entrepreneurship, and I hope that in this way, we will gradually attack the problems, not only through words, but through action.

I think this is the last meeting of the Permanent Council for the year, and I am relatively new to the process, so my first year here is ending. Let me thank you, Mr. Chairman, and my colleagues for the cooperation that our delegation has received, and let me extend the best of the season to all.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Ramdin, Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Distinguished ambassadors, I will be very brief, but I thought it important to share with you what the General Secretariat has been doing in this area of youth.

First, let me say that the leadership of the Organization of American States is committed to young people. We have supported many activities over the past years on youth, especially in the context of the Young Americas Business Trust (YABT). We recognize the importance of the challenges youth face and the role they play in society.

Following the adoption of the Declaration of Medellín: Youth and Democratic Values, we have implemented several measures.

We have appointed Juliana Bedoya, a national of Colombia, to be the youth focal point in the Organization of American States, and she is located in the Department of Education, Culture, Science, and Technology (DEC) of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI).

Second, the General Secretariat's Inter-Departmental Working Group on Youth is a consultative body and a coordination mechanism for the activities undertaken by the units and dependencies of the OAS with respect to youth. The Working Group has met several times, including prior to the General Assembly session in Medellín.

Third, Juliana Bedoya is working on a youth strategy based on the three pillars mentioned in the Declaration of Medellín: capacity building; dialogue with youth; and technical assistance in setting up youth organizations and creating partnerships. We hope to be able to present that strategy to you at the next General Assembly session.

Fourth, we are making the topic of youth a crosscutting issue within the Organization when it comes to designing projects and programs, as mandated by the Declaration of Medellín.

Mr. Chairman, distinguished representatives, all of these activities will require funds, and I hope that you will take this into consideration when we discuss the budget for 2010, not only in terms of words, but also in terms of concrete allocations to youth activities.

I want to conclude by thanking the Young Americas Business Trust, especially Roy Thomasson, but also Luis Viguria and his team for the many activities they have undertaken. We will continue to support them in whatever they undertake. They have been very effective partners of the Organization of American States in the area of youth and training of young people to become entrepreneurs.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Alterno del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente; gracias por concederme la palabra antes de iniciar la consideración del siguiente punto de la orden del día.

En nombre de la Delegación del Ecuador, deseo agradecer las condolencias y expresiones de solidaridad de los señores Representantes Permanentes, las mismas que serán transmitidas al Gobierno del Ecuador y a los familiares del fallecido Presidente León Febres Cordero.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

En atención a la bienvenida que ha dado este Consejo a este informe y a las actividades de los jóvenes, sin perjuicio de otros que estén de pie, quisiéramos que los jóvenes –que los veo por aquí– del YABT se pongan de pie y voy a sugerir una ronda de aplausos para ellos y los que no están visibles que no han podido venir a este evento.

[Pausa.]

Bien, varios han sido promovidos también a la categoría de jóvenes del YABT, les agradezco.

Considerando los puntos del orden del día que tenemos pendientes, quisiera hacer un par de sugerencias:

Hemos pasado el medio día y hemos cubierto un tercio de nuestro orden del día. Entonces, de alguna manera, sin desatender la importancia de los temas que nos ocupan a continuación, vamos a tener que tratar de hacer algunos esfuerzos para cubrir estos temas de una manera abreviada. Por ejemplo, sugeriría que los puntos 4 y 5 que hacen mención a un mismo tema, sean atendidos como un punto conjunto del orden del día y que las intervenciones sobre esos temas sean de los coordinadores regionales.

De todas formas, para aquellos que no estén informados, vamos a tener un pequeño almuerzo al final de esta sesión, así que si pensaban que el almuerzo podía ser una dificultad para continuar en esta sesión, hay esperanzas. Así que precisamente la Presidencia, juntamente con los jóvenes del YABT, les van a tener una pequeña sorpresa afuera.

CONMEMORACIÓN DEL SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ADOPCIÓN DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

El PRESIDENTE: Dicho esto, quisiera invitar a la presentación de estos puntos en el orden en que aparecen en la agenda de esta sesión. Quisiera invitar a la Embajadora María del Luján Flores, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para que nos presente este tema. A continuación vamos a pedir a la Misión de los Estados Unidos que nos presente su tema y vamos a conceder la palabra a los coordinadores, como estaríamos de acuerdo en hacerlo.

Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Muchas gracias, señor Presidente.

Hace sesenta años, por primera vez en la historia, dos organismos intergubernamentales, las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, aprobaban las primeras declaraciones de derechos humanos. Ellas habrían de constituir la base, tanto en el ámbito universal como regional, de la promoción y protección internacionales de los derechos humanos.

Ambos documentos consagran por primera vez en forma sistematizada, los derechos fundamentales de la persona humana, promoviendo la observancia y el respeto de ellos por parte de los Estados.

Ellas fueron precedidas de importantes documentos relativos a derechos civiles como la Carta Magna de 1215, el Acta de Hábeas Corpus de 1679, el *Bill of Rights* de 1689 y los fueros españoles de Castilla y Aragón. Otros antecedentes más cercanos los constituyeron la Declaración de Virginia de 1776 y la Declaración francesa de 1789.

A fines del siglo XIX y en el correr del siglo XX tuvieron también su incidencia una serie de instrumentos, como los convenios de Ginebra de 1864 y 1906, la Convención sobre la Esclavitud de 1926, las convenciones sobre refugiados de 1933 y 1938.

Un antecedente valioso de la adopción de la Declaración Americana durante la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948, fue la Conferencia de Chapultepec en México, en 1945, llamada “Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz”, que sirvió para aunar posiciones dentro de los Estados americanos ante la Conferencia de San Francisco, origen de las Naciones Unidas y en cuyo ámbito se acordó la adhesión de los Estados Americanos a los principios de derecho internacional vinculados a la protección de los derechos humanos.

Asimismo, las propias Cartas Constitutivas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos fueron clave en la adopción de las referidas declaraciones. Tanto la Carta de las Naciones Unidas de 1945 como distintos documentos surgidos de reuniones panamericanas anteriores a 1948 y la Carta de la Organización de los Estados Americanos, adoptada en ese año, se referían a derechos humanos y a la necesidad de que los Estados los observaran.

En la Declaración Universal se establece claramente la relación entre la Carta y la Declaración cuando se señala que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades fundamentales del hombre.

El gran aporte de estas declaraciones fue el haber sido el puntapié inicial de un proceso evolutivo, tanto desde el punto de vista jurídico como político, que se proyecta hacia el futuro, abriendo la vía para el desarrollo progresivo de la promoción y protección internacional de los derechos humanos. Asimismo, han servido de base para el dictado de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos los que, en su gran mayoría, hacen referencia a dichas declaraciones, convirtiéndose de este modo en piezas fundamentales en los respectivos sistemas universal y regional de protección y promoción de los derechos humanos. En el caso particular de la Declaración Americana, hizo posible la creación de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos, la que fundó su actuación en ese instrumento y aún hoy lo hace en lo pertinente, siendo un texto determinante para aquellos Estados que aún no son Parte en la Convención Americana. Para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Declaración también es y ha sido un instrumento de referencia en el desarrollo de su jurisprudencia.

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre precedió a la Declaración Universal de Derechos Humanos en ocho meses, lo que demuestra la preocupación, el interés y el principismo propio de nuestro hemisferio en esta materia.

Ambos instrumentos tienen como denominador común la filosofía que los inspira, siendo la dignidad de la persona humana el fundamento de los derechos en ellos recogidos. Los derechos humanos son inherentes a la persona humana y las normas jurídicas tienen como misión proclamarlos para lograr su mejor respeto y garantía.

Al momento de adoptarse las declaraciones, no se les atribuyó el carácter de fuentes formales de derecho internacional, sino que se les reconoció un carácter inspirador, el de un ideal común a alcanzar. En este sentido, la Declaración Universal proclamada como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse se funda en el necesario respeto por los derechos de la persona humana, luego de los sufrimientos que tuvieron lugar en la Segunda Guerra Mundial. De ahí que René Cassin, en la Asamblea plenaria de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948, la definió como una de las protestas más vigorosas y más necesarias de la humanidad en contra de la opresión. Ambas declaraciones sirvieron de guía, tanto para las legislaciones internas como a nivel internacional, para lograr la progresiva vigencia de los derechos humanos. De instrumentos meramente declarativos en sus orígenes, pero con un hondo contenido jurídico y político, se llegó, a través de un proceso, a afirmar su plena exigibilidad jurídica.

En 1968 en la Declaración de Teherán, resultado de la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, se convino que la Declaración Universal constituía una obligación para los integrantes de la comunidad internacional. Con posterioridad, la Declaración de Viena emanada de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 proclama a la Declaración Universal meta común para todos los pueblos y todas las naciones, fuente de inspiración y base en que se han fundado las Naciones Unidas para fijar las normas contenidas en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Distintos fundamentos se han esgrimido en la doctrina para basar el carácter vinculante, hoy indiscutible, de la Declaración Universal. Así se ha señalado que ella constituye la interpretación autorizada de las palabras “derechos humanos” y “libertades fundamentales”, previstas en los artículos 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas. Se la ha calificado de catálogo de los derechos fundamentales a que se refiere la Carta de Naciones Unidas. Dicha declaración colma el vacío de la Carta en lo atinente a la enumeración y definición de los derechos humanos. También se ha afirmado que forma parte del derecho internacional consuetudinario, ya que su aplicación en el tiempo, con la convicción de su obligatoriedad por la generalidad de los Estados, determinó que adquiriera dicho carácter. Asimismo, se le ha atribuido un efecto cristizador y generador de derechos. Otros autores han fundado el carácter vinculante en virtud de recoger principios generales de derecho.

Con relación a la Declaración Americana, se le ha reconocido un carácter obligatorio en función de que el artículo 29 d) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos prohíbe toda interpretación de la Convención que pueda excluir o limitar el efecto de la Declaración Americana de

los Derechos y Deberes del Hombre y, por consiguiente, la Convención, en relación a los Estados Parte, le atribuye a la Declaración Americana la misma jerarquía asignada a la Convención.

La jurisprudencia internacional se ha referido en varias oportunidades a la Declaración Universal y la Declaración Americana de Derechos Humanos. La Corte Internacional de Justicia aludió al tema de los derechos humanos, a la Declaración Universal y su valor jurídico, así como a su significación en sentencias y opiniones consultivas. La sentencia de la Barcelona Traction en 1970, en sus párrafos 33 y 34, señala que ciertos principios generales constituyen normas imperativas de derecho internacional al decir que son principios que generan obligaciones *erga omnes*; es decir, de cumplimiento obligatorio por la comunidad internacional. Asimismo, en la Opinión Consultiva sobre Namibia en 1971, se hace referencia a la obligatoriedad del respeto de los derechos humanos como consecuencia de los deberes que emanan de la Carta de las Naciones Unidas y de cómo esto incide en el concepto de “mandato” que debe ejercerse en beneficio de la humanidad, lo que se integra con el respeto indispensable de los derechos humanos.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos se refirió a la naturaleza y la fuerza jurídica de la Declaración Americana paralelamente a la Declaración Universal en su Opinión Consultiva OC-10/89, titulada “Interpretación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en el marco del artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos”. En su párrafo 43 expresa:

Puede considerarse entonces que, a manera de interpretación autorizada, los Estados Miembros han entendido que la Declaración contiene y define aquellos derechos humanos esenciales a los que la Carta se refiere, de manera que no se puede interpretar y aplicar la Carta en materia de derechos humanos sin integrar las normas pertinentes de ella con las correspondientes disposiciones de la Declaración, como resulta de la práctica constante seguida por los órganos de la Organización de los Estados Americanos.

Asimismo agrega, en el párrafo 47: “La circunstancia de que la Declaración no sea un tratado no lleva, entonces, a la conclusión de que carezca de efecto jurídico ni a la de que la Corte está imposibilitada para interpretarla en el marco de lo precedentemente expuesto”.

Surge claramente la idea de que la Declaración es una proyección de la Carta. Este concepto, referido a la Declaración Americana sobre Derechos Humanos, es aplicable en todos sus términos a la Declaración Universal. En consecuencia, tanto la práctica como la doctrina y la jurisprudencia, le han asignado a ambas declaraciones el carácter de fuente de obligaciones para los Estados.

Las dos declaraciones son un ejemplo del desarrollo armónico y coordinado del universalismo y del regionalismo en la promoción y protección de los derechos humanos. Al hablar de universalismo es sin desconocer las diversidades culturales. En el momento actual no es posible concebir la promoción y protección internacional de los derechos humanos sin la adecuada coordinación de lo universal con lo regional. La Declaración Universal influyó en los sistemas regionales de protección de los derechos humanos, así como la Declaración Americana tuvo su incidencia en la normativa universal. En este sentido, cabe señalar su influencia en la última etapa del proceso de redacción de la Declaración Universal, así como el proyecto de Declaración Universal tuvo repercusión en la fase final de la elaboración de la Declaración Americana. Este proceso también tuvo lugar entre la Convención Europea y la redacción de los pactos de las Naciones Unidas,

los convenios internacionales del trabajo con el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

Al momento de adoptarse las declaraciones, la materia de derechos humanos se encontraba incluida en los asuntos de la jurisdicción doméstica de los Estados. Estos eran aún renuentes a admitir que estas cuestiones trascendieran su jurisdicción interna y, por consiguiente, fueran más allá del ámbito de su soberanía. El proceso de paulatina internacionalización de los derechos humanos ha sido irreversible. Sin perjuicio del deber del Estado de proteger de manera directa y primaria los derechos humanos, dentro de su territorio existe una competencia internacional subsidiaria indispensable. Este fenómeno de internacionalización de los derechos humanos reafirma, aún más, la importancia y la visión de quienes adoptaron estas declaraciones hace más de medio siglo.

Las declaraciones plasman una concepción global de los derechos humanos y se refieren prácticamente a todos ellos, desde los civiles y políticos a los económicos, sociales y culturales, cuya trascendencia fue percibida visionariamente. Aunque no sea más que en una forma incipiente, a través de una concepción abierta y evolutiva, se pudo ir al posterior reconocimiento de nuevos derechos como el derecho al desarrollo, el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado y el derecho a la paz. Ellas constituyeron la base para la posterior afirmación del carácter interdependiente, interrelacionado e indivisible de los derechos humanos.

Finalmente, señor Presidente, a fin de que los derechos enunciados en las dos declaraciones tengan una verdadera y eficaz protección internacional, es necesario que converjan varios elementos; no basta con establecer sistemas de responsabilidad internacional del Estado por la violación o incumplimiento de sus disposiciones, sino que se requiere avanzar en el camino de la responsabilidad penal individual por las violaciones de los derechos humanos, responsabilidad basada en la complementariedad y la cooperación. Pero en última instancia, de lo que se trata es de llevar adelante los mayores esfuerzos para eliminar la injusticia, la exclusión social, la pobreza, la discriminación, ya que solo de esa manera se podrán alcanzar los objetivos perseguidos por estos dos instrumentos vivos, vitales, que son la Declaración Universal y la Declaración Universal Americana que hoy conmemoramos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Estamos tomando en cuenta los pedidos de palabra, pero sugeriría que a continuación la Delegación de los Estados Unidos haga la presentación que tenía prevista, luego el señor Canton y abrimos así a los Estados su participación, si a ustedes les parece.

El Representante Permanente de Venezuela tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Perdón, señor Presidente, no sé si entendí cuál es el propósito porque dentro del desarrollo de este tema, que no es banal ni debe ser considerado fugazmente, quería hacer una intervención, no en nombre de la Delegación de Venezuela, sino en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que me han solicitado que lo haga.

Se trata de una intervención que trata de reflejar todo lo que tenemos en común de sensibilidad y de pensamiento en esta materia los países que integramos el grupo ALADI, cuyo coordinador por los momentos lo ejerce la Delegación de Venezuela. Por eso le ruego que me

permita leer mi intervención y proceder en seguida tal como estaba previsto, si esto no causa ninguna perturbación en la elaboración de este complejísimo orden del día.

El PRESIDENTE: De acuerdo. Precisamente íbamos a solicitar que el Embajador Roy Chaderton hiciera su intervención en representación del grupo ALADI, pero si es más conveniente que la haga ahora, por favor, tiene la palabra el Embajador Chaderton, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Se lo agradezco mucho, señor Presidente, y expreso de antemano mi oración al Señor para que pueda interpretar a cada uno de los países representados en nuestro grupo.

Hace sesenta años la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en respuesta a las demandas de los pueblos que clamaban por la paz y la dignidad del ser humano, con la aspiración de conquistar un mundo más justo. Hace sesenta años fue aprobada también la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, a la cual se refirió de manera muy profunda la señora Embajadora Representante del Uruguay.

La campaña de las Naciones Unidas “Dignidad y justicia para todos” reafirma la idea de que la Declaración es un compromiso con la familia humana y con la justicia universal y no un accesorio lujoso. Fue como un acto de contribución ante los horrores cercanos de la guerra y el genocidio nazi-fachista; sin embargo, horrores se han repetido en diversas circunstancias y espacios. Así nació la Declaración, como un intento de compromiso internacional por una paz duradera, proclamando la libertad, la igualdad y los derechos inherentes a la condición humana.

Hoy reiteramos el compromiso de los países que conforman el grupo ALADI con la plena vigencia de los derechos humanos, garantizando su goce de conformidad con los principios consagrados en nuestras constituciones y en armonía con lo establecido en los pactos y convenios sobre derechos humanos aceptados por los Estados ratificantes.

Señor Presidente, señoras y señores, desde la proclamación de la Declaración Universal han surgido nuevas amenazas para los derechos humanos, en especial para los de los grupos vulnerables, siendo las más graves, entre otros, la pobreza extrema, los conflictos armados, el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, el deterioro del medio ambiente, la crisis alimentaria y el caos económico mundial generado por el alocado modelo de producción y consumo. Y como siempre, el sufrimiento y los abusos golpean primero a los más vulnerables. Los más afortunados de nosotros, quienes no hemos sufrido los efectos más negativos de los desastres, la pobreza o la inestabilidad, debemos enfrentar estos retos de la justicia social. Solo podríamos celebrar la majestuosa visión de tan inspirador documento cuando sus principios se apliquen plenamente en todas partes y para todos, sin excepción.

La diplomacia ha contribuido de manera determinante a la evolución del tema de los derechos humanos en la comunidad internacional y en los foros políticos mundiales. La Declaración de Viena de 1993 reconoció los principios de interdependencia, indivisibilidad y progresividad de la materia, para apuntalar su vigencia y proyección.

Esta es una buena oportunidad para rendir también un homenaje a la Francia de las luces que nos dio la Declaración sobre los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789 y 1793; y a la

España que antes de 1492 fue un ejemplo de tolerancia religiosa, cultural y étnica que todavía hoy sirve de lección frente a los fundamentalismos religiosos que son una de las fuentes más irracionales y perversas de la violación de los derechos humanos.

En esta última sesión del Consejo Permanente de este año, debemos recordar que recibimos un mandato de nuestra Asamblea General en Medellín para celebrar una sesión especial dedicada al sexagésimo aniversario de la Declaración Universal y de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Hoy lo estamos cumpliendo parcialmente y de manera muy discreta, pero, en todo caso, con un sentido teleológico del compromiso que nos vincula a todos sobre la modestísima y –señores intérpretes– anticlimática celebración, habría que inquirir en los niveles institucionales concernidos.

Señor Presidente, señoras y señores, hacemos un llamado al mundo para ratificar, profundizar y avanzar en el contenido de la Declaración, promoviendo nuevos horizontes. Es urgente que el multilateralismo recoja las nuevas aspiraciones de los pueblos construyendo un nuevo orden mundial basado en la igualdad, la inclusión, la justicia, la paz, la dignidad humana –es decir, la dignidad de la persona humana–, la solidaridad, la cooperación internacional, la justa distribución de la riqueza y el derecho a un ambiente sano que estimule también y garantice el cumplimiento de las Metas del Milenio, como paso necesario para alcanzar el derecho al desarrollo y erradicar la pobreza en el mundo, con miras a edificar un mundo en el que la dignidad de la persona humana, los derechos humanos y la justicia social encuentren universal ratificación en paz y en democracia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

En atención a lo sugerido, no sé si es que en el caso de la Delegación argentina también quieren hacer la intervención en este momento; después pasaríamos a la presentación del punto 5 del orden del día y ahí vendrían las intervenciones del resto de los coordinadores regionales. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representante Alternativa de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente, y con sus disculpas nuestra Delegación considera este punto del orden del día de la mayor relevancia. En ese sentido, y sin perjuicio de agradecer y suscribir en términos generales la intervención que, en nombre del grupo ALADI hizo el Embajador Chaderton con énfasis en la Declaración Universal, vamos a hacer una intervención en relación con la Declaración Americana, o sea concretamente con este punto del orden del día.

La Delegación argentina desea intervenir para enfatizar la enorme relevancia de la aprobación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en la Conferencia Internacional de Bogotá el 2 de mayo de 1948 y su impacto sustancial en la historia de esta Organización y en la historia universal de los derechos humanos.

La Declaración Americana fue un hito esencial en la lucha de siglos por lograr el desarrollo y la definición de derechos subjetivos universales, tomando como base la dignidad y la libertad del

hombre e incorporando a ese núcleo central las ideas fundamentales de la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

Primera en su tipo, fue el resultado de diversos esfuerzos anteriores en el que ya varios países latinoamericanos habían buscado incesantemente incluir los derechos humanos en la agenda de la comunidad internacional, en el nuevo orden creado por la muy joven Organización de las Naciones Unidas. Fue un largo camino no exento de dificultades.

La Declaración Americana marcó el compromiso profundo de la región con la causa de los derechos humanos y dio sustancia y guía para el propio texto de la Declaración Universal. Fue también el punto de partida para el desarrollo normativo posterior, en lo que hace al sistema interamericano, a través de la creación de la Comisión Interamericana y, posteriormente, de la entrada en vigor de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Fue, asimismo, la inspiración para la conclusión de diversas convenciones que acompañaron y señalaron el camino en el desarrollo de los derechos civiles y políticos, en la protección de la mujer contra toda forma de discriminación, en la protección de los trabajadores migrantes, en la eliminación de la desaparición forzada de personas, por citar solo algunos de los aspectos relevantes a los que abrió camino. Y le cupo a este hemisferio, con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre iniciar un proceso arrollador en el desarrollo de los sistemas de protección internacional de los derechos humanos, ya que su aprobación fue pionera en el mundo y condujo a estándares que solo mucho más tarde serían aplicados a nivel universal o en otras regiones del mundo.

Así que es con merecido orgullo y con justificado regocijo que contemplamos hoy, en este sexagésimo aniversario –con varios meses de vencimiento–, la obra de la Declaración Americana, que en el decir de la propia Corte, sigue siendo la guía principalísima de todo el sistema de protección que nos ampara a quienes habitamos este continente.

Desde 1948 su mensaje se ha extendido poderoso e incontenible y se ha incorporado en los ordenamientos jurídicos internos de los Estados. En la Argentina ha sido elevada al mayor rango normativo posible como norma de jerarquía constitucional y cúspide de nuestro ordenamiento legal.

Nuestro país ha tenido un rol particular en impulsar la resolución AG/RES. 2361 (XXXVIII-O/08) de la Asamblea General de Medellín, que nos citaba el Embajador Chaderton, que recoge la importancia de este sexagésimo aniversario y da mandato para diversas acciones relacionadas, incluyendo aquella sesión especial del Consejo Permanente en la materia.

Sin perjuicio de este tratamiento que se le da hoy en el Consejo Permanente, seguiremos trabajando en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que esa sesión especial tenga lugar efectivamente y a la mayor brevedad posible.

Hoy simplemente no podíamos dejar esta oportunidad de levantar nuestra voz en el inicio de esta postergada celebración de los primeros sesenta años de la Declaración Americana para hacer un reconocimiento de su significado y de sus logros y una semblanza de su impacto.

Para terminar, a los hacedores de la Convención Americana queríamos transmitir nuestra gratitud, a sus custodios e intérpretes nuestro respeto y nuestra admiración, y para todos renovar,

desde esta banca, nuestro compromiso para atender los desafíos que nos representa con la mayor disposición.

Muchas gracias por el tiempo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Izben Williams, Representante Permanente de de Saint Kitts y Nevis, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

My delegation would like to congratulate the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for bringing before this Council the timely consideration of the 60th anniversary of the American Declaration of the Rights and Duties of Man.

As you have heard, the American Declaration was the world's first international human rights instrument. In fact, it predates the Universal Declaration of Human Rights of 1948 by about six months. Although strictly speaking, a declaration and, hence, not a legally binding treaty, jurisprudence of both the Inter-American Court of Human Rights and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) hold up the Declaration as a source of binding international obligation for member states of the Organization of American States. While it is largely superseded in the current practice of the international human rights system by the more elaborate provisions of the American Convention on Human Rights, which came into force in 1978, the terms of the Declaration are still in force with respect to most of our member states, even those that have not subscribed to it. To date, two have not. So upon the foundations of this declaration rests the affirmation of essential human rights within the American states, together with its guarantees.

Resolution AG/RES. 2361 (XXXVIII-O/08) on the celebration of the 60th anniversary of the American Declaration of the Rights and Duties of Man was adopted at the General Assembly session in June 2008. It reaffirmed the importance of the Declaration and was an essential gesture of recognition and re-endorsement of this important document.

The Declaration itself speaks to principles that bring dignity to men in enlightened society, recognizing that moral conduct constitutes the noblest flowering of culture, which is the highest social and historical expression of our spiritual being and our spiritual development; thus, it binds every man and woman to hold it in the highest respect.

Chair, countries represented in this Council have come to believe in our entitlement to these rights, among others:

- the right to personal security;
- the right to equality under the law;
- the right to religious freedom and worship;
- the right to education;
- the right to protection of the family;

- the right to fair trial;
- the right to vote and to participate in government; and
- the right to property.

But even recent history is replete with evidence of trampling on these rights. It is therefore important that we celebrate this anniversary, if only as a reminder of that recent history, of what is possible, and of what continues to be perpetrated in a most brazen way in many less enlightened quarters on this globe.

Alongside the rights come entitlements—complementing or commensurate duties toward society; toward our children and parents; to work and to pay taxes, by the way; and to obey the law.

The Declaration therefore bespeaks a call to lofty ideals for civilized man.

My country is particularly pleased and proud to celebrate this anniversary and to be a part of this lofty, august body as we celebrate an important instrument that reaffirms our commitment to continue to work for the principles enshrined in it.

Though we understand and know that there will be new and emerging challenges, subtleties that will bring the need to elaborate new principles, if you will, and, perhaps, new rights and unthought-of duties, we feel that as an instrument, the Declaration really has served us well. We should celebrate it and do our best in all our countries to uphold it so that, to the benefit of our children—our future—we can pass on an inheritance that this hemisphere will be proud of for many millenniums to come.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuando con lo sugerido, vamos a conceder la palabra a la Delegación de Estados Unidos para que haga la presentación de esta nota que ha incorporado en el orden del día. Tiene la palabra el señor Amselem, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I shall be brief so as not to be accused of violating representatives' right to a timely lunch.

We commemorate today the 60th anniversary of the adoption of the United Nations Universal Declaration of Human Rights, the document that affirms the inherent rights of people everywhere and enshrines basic freedoms of thought, expression, peaceful assembly, religion, and association.

In observing this milestone, we must recognize human rights defenders around the world, who risk harassment, beatings, arrests, and even death for seeking to secure these inherent rights. We applaud the hard-won gains for human rights and democratic government made in recent decades in the Americas and around the globe.

Those who charge that the championing of international human rights standards is just an attempt to impose alien values on other countries or meddling in their internal affairs forget the words of the Universal Declaration: “Every individual and every organ of society shall strive to promote respect for these rights and freedoms and, by progressive measures, national and international, to secure their universal and effective recognition and observance.”

As we mark the 60th anniversary of the Universal Declaration, we must recommit ourselves to supporting those who struggle for freedom from tyranny and fear and for the right to hold their governments accountable.

Here in the Americas, Mr. Chairman, even now, as we come close to concluding the first decade of the 21st century, hundreds of persons are serving long prison sentences for political offenses such as the crime of “dangerousness.” Others have been jailed for the crime of “peaceful sedition.” I speak, of course, of Cuba.

This situation should not be accepted by us as members of the inter-American democratic community. Indeed, we should remember that the Cuban dissidents of today will be that nation’s leaders tomorrow, and when freedom finally comes, they will surely remember who stood with them and who did not.

The United States recognizes that no democracy is perfect. My own country’s journey toward liberty and justice for all has been long and difficult and is far from complete. We’re quite aware of that. Yet, over time, our independent branches of government, our free media, our open civil society, and our general openness to the world have helped us keep faith with our Bill of Rights, our international obligations, and the precepts of the Universal Declaration and the American Declaration of the Rights and Duties of Man.

For these many reasons, the United States today stands in solidarity with the brave men and women throughout the Americas and around the globe who work to defend human dignity and advance the cause of freedom.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a pedir al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Santiago Canton, que nos presente una información y vamos a continuar luego con los coordinadores regionales.

Tiene la palabra el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: En beneficio del tiempo, acortaré mi presentación y dejo para los *records* de esta sesión la presentación de la Comisión Interamericana.

Quiero vincular un poco la Declaración Universal con la Declaración Americana porque fue muy importante el aporte que hicieron numerosos países de la región para la sanción de la Declaración Universal y viceversa.

Indudablemente el año 1948, en particular, se recuerda a nivel universal en el mundo de los derechos humanos debido a la aprobación principalmente de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948. Sin embargo, también en 1948, como ustedes saben, fue aprobada la Carta de la OEA conjuntamente con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. La Declaración Americana fue aprobada en mayo de 1948 mientras que la Declaración Universal fue aprobada en diciembre; es decir, la Declaración Americana fue aprobada siete meses antes que la Declaración Universal.

En cuanto a la Declaración Americana, esta fue gestada dentro de un proceso de evidente optimismo, de un alto sentido democrático y del reconocimiento de los derechos civiles y políticos, pero, también, de los derechos económicos, sociales y culturales como integrales a la dignidad de todo ser humano.

Sobre este particular es importante tener presente que un antecedente importante para incluir los derechos económicos, sociales y culturales, que no era un interés por parte de todos los Estados en aquel entonces, fue la Constitución mexicana de 1917 que fue utilizada durante las discusiones para incorporar los derechos económicos, sociales y culturales.

En este contexto, varias naciones americanas se reunieron, como mencionó la Embajadora del Uruguay, en 1945 en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, en México, conocida como la Conferencia de Chapultepec. Esta conferencia fue un factor principal en la consolidación y fortalecimiento de lo que luego sería el sistema interamericano de derechos humanos. Fue esta conferencia la que encomendó al Comité Jurídico Interamericano un anteproyecto de declaración de derechos y al Consejo Directivo de lo que era la Unión Panamericana que convocara a una conferencia para adoptar el anteproyecto de declaración.

En 1946 el Comité Jurídico Interamericano elaboró el proyecto de Declaración de Derechos y Deberes Internacionales del Hombre y lo pasó a consulta a los Gobiernos americanos. Aquí es importante tener presente que ya en aquel entonces varios Estados americanos, en respuesta a esta consulta que elevó el Comité Jurídico Interamericano, comenzaron a plantear la necesidad de que existiera un mecanismo vinculante y obligatorio para los Estados Miembros. Esa fue la posición del Canciller del Uruguay, Eduardo Rodríguez Larreta. Fue la posición de Brasil, que inclusive propuso en 1948 la creación de una corte interamericana de derechos humanos y encomendó al Comité Jurídico Interamericano también que comenzara a preparar un estatuto para la Corte Interamericana, que finalmente terminó en lo que es hoy en día la Convención Americana.

Como no se pudo realizar la reunión que se tenía prevista para la aprobación de la Declaración Americana, se postergó para la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, donde sí se aprobó la Declaración Americana constituyéndose, como se dijo hace un momento, en el primer documento de dicha naturaleza a nivel universal. Hoy en día, tanto la Corte como la Comisión han dictaminado que, a pesar de haber sido adoptada como una declaración y no como una convención, la Declaración Americana en la actualidad constituye una fuente de obligaciones internacionales para los Estados Miembros de la OEA.

Respecto de la interrelación entre la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Declaración Universal de Derechos Humanos, podemos señalar que, a propuesta de México, en aquel entonces, para la elaboración de la Declaración Americana se contó con el proyecto de Declaración Internacional de Derechos Humanos que había preparado ya la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1947. Ahí comenzamos a ver los primeros pasos de la vinculación entre ambos documentos.

Como ustedes saben, el nacimiento del sistema de las Naciones Unidas en 1945 se gestó cuando cincuenta representantes de varios países del mundo se reunieron en la Conferencia de San Francisco con el objeto de crear la Carta de las Naciones Unidas. Para muchos analistas de esa reunión, el objetivo principal del bloque de países latinoamericanos durante dicha Conferencia fue la de incluir los derechos humanos en el nuevo orden internacional. Sin embargo, es importante tener presente que la Conferencia de San Francisco se gestó cuando aún no había concluido la Segunda Guerra Mundial; por consiguiente, el interés principal de las grandes potencias era que la discusión se centrara en un acuerdo colectivo de seguridad y no necesariamente en el tema de derechos humanos.

Pese al interés de las grandes potencias de crear dicho acuerdo, la región latinoamericana tenía a su favor que era el bloque más grande de la Conferencia, representado por veinte delegados de los cincuenta presentes; por lo que, en gran medida, gracias a las actuaciones latinoamericanas, la Carta de las Naciones Unidas contó con un número muy significativo de referencias a los derechos humanos.

Por ejemplo, durante la primera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946, Panamá planteó que el modelo de Declaración que había querido ser incluido en la Carta de las Naciones Unidas fuera adoptado como una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cuanto al proceso de elaboración de la Declaración Universal, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas delegó en John Humphrey, ciudadano del Canadá, para que preparara un primer borrador de lo que luego sería la Declaración Universal. En este primer borrador, América Latina jugó un rol protagónico nuevamente debido a que las representaciones de Panamá, Chile y Cuba enviaron propuestas a Humphrey para que este las considerara al momento de redactar el primer borrador. Es así como Humphrey se basó principalmente en las propuestas de Chile y Panamá, en las que, por ejemplo, predominaban fuertes referencias a los derechos económicos y sociales.

Una vez concluido este primer borrador, la Comisión de Derechos Humanos nombró un comité redactor para continuar con el proceso de codificación. Dicho comité estuvo compuesto por ocho miembros, en donde los latinoamericanos aseguraban estar representados por medio del delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, quien posiblemente, según varios analistas, fue el más sobresaliente y consciente defensor de los derechos económicos y sociales en la Declaración.

En cuanto a la fase final de la Declaración, la influencia latinoamericana se evidenció en dos formas principales: la primera, gracias al elevado número de representantes que tenía esa reunión; y la segunda, debido principalmente a la Declaración Americana.

La euforia por la reciente aprobación de la Declaración Americana llevó al delegado cubano a enviar el documento de la Declaración Universal nuevamente al Comité de Asuntos Sociales y

Culturales –foro en el que había sido discutido el anteproyecto de Declaración preparado por la Comisión de Derechos Humanos– para que la Declaración Universal fuera cotejada línea por línea con la Declaración Americana. Frente a esta situación, varios Estados expresaron su preocupación debido a que la Declaración Universal no iba a ser aprobada si tenían que empezar a hacer un cotejo línea por línea con la Declaración Americana. Así que, finalmente, esta propuesta no fue aprobada, pero siempre quedó pendiente y se la conoció como la “Amenaza de Bogotá” durante la discusión de la Declaración Universal debido a que la Declaración Americana, como ustedes saben, había sido aprobada en Bogotá. Fue esta presión constante de tener que hacer un cotejo con la Declaración Americana lo que impulsó, en gran medida, la aprobación de la Declaración Universal.

Hubo aportes muy significativos; es importante mencionar algunos. Por ejemplo, la República Dominicana propuso que en el preámbulo de la Declaración Universal estuviera incluida la igualdad entre hombres y mujeres, y así se hizo; Cuba propuso que en el artículo 23, relativo al derecho al trabajo, se incluyera una cláusula relativa a la justa remuneración con base en las necesidades de la familia, que también está incluida; el Uruguay planteó que el artículo 29 de la Declaración Universal se expresara en iguales términos que el artículo XXVII de la Declaración Americana, cosa que también se ha hecho; y México propuso posiblemente uno de los aportes más significativos, que fue la inclusión de la institución latinoamericana del amparo dentro del artículo 8 de la Declaración Universal. O sea, vemos específicamente casos muy concretos en que los aportes de la región fueron cruciales para la Declaración Universal.

Ahora bien, un aspecto contextual que no puede ignorarse es que a partir de 1945 las divergencias de posiciones comenzaban a ser evidentes en un órgano como las Naciones Unidas, que comenzaba a polarizarse a ritmo de la Guerra Fría. En ese sentido, para los países del bloque socialista, la Declaración Universal debía garantizar principalmente los derechos económicos y sociales, mientras que para los países occidentales los derechos civiles y políticos debían ser la prioridad.

En ese sentido, nuevamente Latinoamérica jugó un papel crucial para la aprobación de la Declaración Universal. Una experta que siguió todo este proceso, lo describe en los siguientes términos:

[1]La contribución latinoamericana fue uno de los mayores factores que evitaron que el documento cayera en las trampas o bien de un individualismo excesivo o un colectivismo exagerado. Ni un documento estilo norteamericano ni uno estilo soviético podría haber liderado el consenso de Naciones Unidas, representativa de tantas culturas diferentes.

Quisiera finalizar diciendo que los sesenta años de la Declaración Americana y Universal deben ser un momento de reflexión y acción más que de celebración. Si bien es indudable que se ha avanzado en el mundo en el fortalecimiento y protección de los derechos humanos, también es innegable que los ideales de 1948 están muy distantes de haber sido cumplidos. La pobreza, el hambre, las enfermedades fácilmente curables, la discriminación, el analfabetismo, la tortura, las desapariciones, la injusticia, continúan azotando al mundo entero y a los países de la región. Es necesario que se renueve el espíritu que movilizó a los forjadores de la Declaración Americana y Universal. Nuestra región, desde el Canadá hasta la Argentina y Chile, pasando tanto por Centroamérica como por el Caribe, es una región de indudable riqueza cultural, política, económica, multicultural y multiétnica. Toda esa diversidad es la base que sostiene un ideal en común de todos nosotros: el ideal de respeto a la dignidad de todos los seres humanos. Hoy en día, sesenta años

después, es necesario que ese ideal se fortalezca con un nuevo impulso por parte de todos los Estados. El respeto a los derechos humanos no debe convertirse en un rito que lo celebremos cada cierto número de décadas. Solo a través de la acción diaria de los Estados, de la sociedad civil y de los organismos de derechos humanos, como la Comisión Interamericana y la Corte, lograremos que los derechos humanos pasen del ideal a la realidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Concedemos la palabra al Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras, en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: ¿Está seguro, señor Presidente?

El PRESIDENTE: Muy seguro, gracias. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Digo esto porque Honduras, si fuese por Honduras, declinaría el uso de la palabra, ya hemos oído lo suficiente y hemos sido abundantemente ilustrados al respecto. Honduras abusa del tiempo de sus naciones hermanas porque habla en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y es una obligación.

En este terreno de los derechos humanos creemos firmemente que las bondades empiezan por la tolerancia.

Alguna vez, indignados por la violación a los derechos humanos en Honduras, iniciamos lo que en aquel entonces llamaban las formas superiores de lucha. Llevábamos como tres meses defendiendo los derechos humanos y ya habíamos atropellado todos y varias de las garantías constitucionales. Digo eso porque en esto de los derechos humanos muchas veces la asechanza no está en la vigilancia de la conducta de los demás, sino en combatir la propia bestia que llevamos todos adentro.

Cuando alguien hablaba con júbilo de mayo 1948, recordaba el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en abril de 1948 y en ese mismo lugar. Por eso alabo la capacidad sintética de alguien por acá que cuando mencionó la isla de Cuba lo hizo mencionando desde Pinar del Río hasta Guantánamo, supongo yo, porque esa es la capacidad de síntesis que tenemos acá. Por eso habíamos respetado la sugerencia del señor Presidente de hablar una vez que se hubiesen mencionado tanto la Declaración Americana de los Derechos como la Declaración Universal, porque ya en el preámbulo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos se menciona la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

No se puede hablar, pues, de derechos humanos desde una perspectiva particular o puntual, porque como todo esquema referencial que se pretenda estirar para cubrirlo todo termina presentando agujeros en el medio. Eso es lo que Honduras quiere, ojalá que con éxito, evitar.

De ahí que queremos citar a Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, cuando dice: “Es nuestro deber garantizar que esos derechos se hagan efectivos en la realidad –que sean conocidos, comprendidos y disfrutados por todos, en todos los lugares del mundo”. Con

frecuencia, los que más necesitan que se protejan sus derechos humanos son los que también necesitan estar informados de la existencia de la Declaración y de que existe para todos.

Por su parte el Premio Nobel de Literatura, José Saramago, dice que la Declaración de los Derechos Humanos es letra muerta y quiere que la Declaración firmada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948 deje de ser ignorada; de ahí las acciones de su fundación. “Esta Declaración es letra muerta. Es una cosa que está ahí y que nadie quiere aplicar, ni los gobiernos ni las poblaciones, que son bastante difíciles de movilizar –las poblaciones– por la defensa de los derechos humanos”. Quisiéramos creer que Saramago en esto exagera para ilustrar.

Es muy cierto, muchos defensores de los derechos humanos terminan unas veces torturados y otras muertos. Lo peor de todo quizá no sea eso, sino que satanizados por los mismos pueblos cuyos derechos defienden. Es una triste realidad que muchas de las personas que tienen el valor de enarbolar el banderín de defender los derechos de sus pueblos sean condenados por sus mismos pueblos, utilizados por unos cuantos que sí saben de qué va la cosa.

Entonces, podríamos traducir lo expresado por Ban Ki-moon, coincidiendo con Saramago o viceversa, como que el peor de los derechos humanos violados es mantener los pueblos en la ignorancia, pues esa ignorancia termina devorando a quienes pretenden defenderlos.

Honduras en esta ocasión quiere hacer referencia, con este espíritu explicativo de lo que uno indica, a por qué el Presidente Manuel Zelaya Rosales, en el seno de las Naciones Unidas, recientemente ha afirmado: “La migración es un derecho humano”. ¿Por qué? Bueno, vamos a tratar de ser científicos. Porque en el ácido desoxirribonucleico –ADN, para nosotros los profanos– está inserto el código genético, la conducta pronosticable de la especie. La especie más antigua que conocemos como muestra es en Botswana, en el sur de África, una jovencita llamada Lucy para los antropólogos, de poco menos de 1,60 de estatura y esa es la humanidad que conocemos, y esa humanidad migró.

Migró no porque en África haga falta mucha cosa; ahí la tierra tiene una capa de humus hasta de un metro y medio y animalito hay el que les dé la gana, y agua no digamos. Pero migró, migró llevada de su ADN o simplemente porque le daba la gana; y hacer lo que a uno le da la gana es la base de los derechos humanos mientras no afecte el derecho que otro tiene de hacer lo que le dé la gana.

Entonces, científicamente creemos en Honduras que el DNA nos lleva a ser migrantes y que, por lo tanto, la migración es un derecho humano. La historia de la humanidad no es la historia de las guerras, es la historia de las migraciones. Lo que pasa es que hay migraciones por las buenas y otras que son por las malas. Pero la migración del pueblo mongol hacia Europa, pasando por el centro de Asia, no son las conquistas de Gengis Khan; es la migración de un pueblo de un lugar inhóspito, frío, seco, hacia mejores pastos.

Es por eso que en Honduras decimos que la migración es un derecho humano. Pero nunca falta quien no crea en la ciencia ni en la evolución de las especies, que es creacionista y habla en nombre de la cultura judeo-cristiana y de un libro que es el referente universal para el hemisferio occidental, cultural, religioso, mitológico, místico, como lo quieren llamar, que es la Biblia. Para esos también tenemos un argumento: Génesis, capítulo 12.

Génesis es el primer libro de la Biblia y dice así:

El Señor le dijo a Abraham: deja tu tierra, tus parientes y la casa de tu padre y vete a la tierra que te mostraré. Haré de ti una nación grande y te bendeciré, haré famoso tu nombre y serás una bendición; bendeciré a los que te bendigan y maldeciré a los que te maldigan. Por medio de ti serán bendecidas todas las familias de la tierra.

Siendo el pueblo de Israel de la Biblia alegoría de la humanidad, así quisiéramos creer, pues sería alarmante creer a la letra que hay un pueblo preferido del Creador. ¡Alarmante! Siendo así, la ciencia, y en este caso, la palabra de Dios para los que creen en nuestra religión dicen lo mismo.

Por eso Honduras lo quería decir así, desde dos perspectivas de manera transversal. Abusando de su tiempo aprovecho para dar la bienvenida a don Virgilio Alcántara y felicitar especialmente a todos los pueblos y sus gobiernos que forman parte de esta Organización y, en especial, a Bolivia, que ha sabido resolver una crisis gravísima con nuestra concurrencia; a Colombia, que lucha heroicamente por la paz y a la que le deseamos lo mejor; y a los Estados Unidos de América, que el 4 de noviembre enviaron un mensaje de aire fresco al mundo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Entonces, usted sabrá que con gusto le hemos cedido la palabra. Tiene la palabra la distinguida Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairperson.

This year, the international community celebrates an extraordinary milestone, the 60th anniversary of the Universal Declaration of Human Rights.

The Universal Declaration represents the first global expression of fundamental rights and freedoms that belong to all human beings. This landmark declaration forms the cornerstone of the international human rights system and, 60 years on, remains the global benchmark for the promotion and protection of human rights.

Canada is particularly proud of the role played by Canadian John Peters Humphrey, who, as the first Director of the Human Rights Division in the United Nations Secretariat, penned the first draft of the Universal Declaration.

We also take this opportunity to commemorate the 60th anniversary of the American Declaration of the Rights and Duties of Man. Its pronouncements of rights and corresponding duties, which predate the Universal Declaration of Human Rights by more than six months, remain binding for all member states of the Organization of American States.

Today, the relevance of the values enshrined in both declarations remains undiminished, especially when we address contemporary challenges.

These anniversaries provide an opportunity to acknowledge and address the gap between universal standards and everyday realities, as well as to renew our efforts and commitment to human rights as OAS member states. As we seek to address this gap, it is important that whatever we do in

international fora moves us towards meaningful improvements in the human rights of individuals and communities.

Canada is committed to strengthening the promotion and protection of human rights enshrined in both these seminal documents. As Canadian Foreign Minister Lawrence Cannon remarked on the commemoration of the 60th anniversary of the Universal Declaration of Human Rights:

Canada has been a constant and active champion of international human rights. We will continue to strive for the fundamental freedoms and human rights of every man, woman, and child, in all nations of the world, in order to fulfill the ideals of the Universal Declaration.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. En nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), tiene la palabra la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mindful of the time constraints, I wish to make this very short statement on behalf of the 14 Caribbean Community (CARICOM) member states.

As we celebrate the 60th anniversary of the American Declaration of the Rights and Duties of Man and the Universal Declaration of Human Rights, we recognize that the adoption of these two instruments was an evolutionary process that became the keystone of future documents on human rights.

However, we understand that there is still work to be done in recognizing the rights and duties of all citizens of the world. We listed today the groups that are marginalized, and we wish to reiterate the disabled, the indigenous, and the afro-descendants of our hemisphere.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

En el orden del día que fue circulado antes de hoy, habíamos invitado a un distinguido miembro de la comunidad internacional, al señor Paul Sherbow. Lamentablemente, a solicitud de algunas delegaciones, tuvimos que pedir que este punto se retirara del orden del día, pero, precisamente, estaba relacionado con los temas que hemos tratado aquí. En las brillantes intervenciones que hemos tenido se ha hecho referencia a que la intolerancia religiosa es una de las principales causas de violación de los derechos humanos. Algunas de las delegaciones han hecho notar que las migraciones forzadas también han tenido un efecto en los derechos de los pueblos indígenas y, en este caso, de su propia visión espiritual, que no ha sido suficientemente comprendida y tolerada.

En este mismo entorno creo que las manifestaciones fundamentalistas y el terrorismo, etcétera, son también una preocupación de esta Organización. Por eso creo que una tolerancia espiritual y prácticas espirituales saludables como respeto a las visiones de otros podrían haber complementado perfectamente este tema.

Adicionalmente, aprovecho para comunicar que precisamente este es el entorno en el cual se desarrollan, a nivel de la OEA, las actividades del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el ámbito del reconocimiento a sus derechos humanos. Quiero mencionar también que hemos recibido dos notas al respecto haciendo mención de cómo el mantener los pueblos en ignorancia es uno de los actos de violencia más altos.

La Organización de los Estados Americanos ha sido invitada hoy a un evento donde el 20 de diciembre Bolivia va a ser declarada territorio libre de analfabetismo, lo cual, en lo personal, me satisface enormemente. Hace más de treinta años participé en algunas pequeñas jornadas, pero, este 20 de diciembre, con la ayuda de los Gobiernos de Venezuela y Cuba, sí es posible que Bolivia sea declarada territorio libre de analfabetismo. Esto es también una gran contribución en el ámbito de los derechos humanos.

La siguiente nota hace también referencia, en este caso, a un informe que ha sido entregado tanto a la Presidencia como a la Secretaría General en relación con una comisión de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) sobre, nuevamente, una violación de derechos humanos que es la masacre de Pando. Entonces, que conste en acta que tenemos este informe para conocimiento de este Consejo Permanente.

En vista de que ya las presentaciones fueron suficientemente completas e importantes, quisiéramos agradecer las palabras de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, del Representante de los Estados Unidos; los aportes que han hecho los señores Representante por sí y también por los grupos regionales a los que han representado, así como la información presentada por el señor Santiago Canton. Quisiera que este Consejo Permanente tome nota de estas intervenciones y sea así registrado en las actas de esta última sesión de este año.

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

CONVOCATORIA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN ASISTENCIA MUTUA PENAL Y EXTRADICIÓN

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud presentada por la Misión Permanente de El Salvador relativa a la Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición.

Para la presentación del tema me es grato ofrecer la palabra al Embajador Luis Menéndez, Representante Interino de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Sean mis conceptos iniciales, por supuesto, para dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de la República Dominicana, Embajador Alcántara, y ratifico lo que le manifesté durante la presentación de sus credenciales en cuanto a que puede contar con la amistad y la colaboración de la Delegación de El Salvador para la realización progresiva de los propósitos y principios de la OEA que él ha visualizado en su sustantiva presentación.

Señor Presidente, El Salvador coincide con el resto de los Estados Miembros respecto de la importancia de la asistencia mutua en materia penal y extradición en el marco de la cooperación jurídica y judicial, asistencia que tiene un carácter transversal. Este tema, si me permite una nota arqueológica, tuvo su origen en una experiencia piloto de la que mi país formó parte conjuntamente con el Commonwealth de las Bahamas, el Canadá y la Argentina, que luego evolucionó y se amplió hacia la red hemisférica de intervención en la materia con que ahora cuenta la OEA.

Los puntos de contacto y las autoridades centrales en la materia en su reunión en San Salvador sabrán intercambiar informaciones sobre el mandato con que cuentan, así como sobre los problemas que enfrentan y proponer iniciativas para el desarrollo de la asistencia mutua en materia penal. De hecho, el trabajo de este Grupo, por sus concreciones, es uno de los que cuenta con mayor notoriedad en el proceso de reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales.

Como sabemos, la Asamblea General ha confiado al Consejo Permanente que dé seguimiento al cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de asistencia mutua penal, así como al resto de procesos que conforman la REMJA. Con esa visión y a efectos de contribuir al mismo, El Salvador ha propuesto ser sede de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua Penal y Extradición.

Mi única acotación finalmente, señor Presidente, es que por las razones que usted mencionará no sería necesario considerar el proyecto de resolución puesto que la decisión tendría un formato alternativo que precisamente usted puntualizará.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

De no haber observaciones, la Presentación sugiere que el Consejo:

- Tome nota de la presentación hecha por el Representante de El Salvador.
- Convoque la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición, a celebrarse en San Salvador los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2009.
- Agradezca el ofrecimiento de sede al Gobierno de El Salvador.
- Encomiende a la Secretaría General que brinde el apoyo técnico y administrativo necesario para los preparativos de esta reunión, que se llevaría a cabo de acuerdo con los recursos financieros asignados en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

SEGUNDA REUNIÓN DE AUTORIDADES NACIONALES EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a la solicitud de la Misión Permanente de la Argentina con relación a la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas.

Para la presentación de este tema, quisiera ofrecer la palabra al Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve.

Mi Delegación presentó ante este Consejo, en su sesión del 14 de octubre pasado, el ofrecimiento argentino para ser sede de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, a llevarse a cabo durante la segunda quincena del mes de marzo de 2009.

Como resultado de las consultas efectuadas con la Secretaría General, queremos informar que la Reunión se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de marzo próximos en la ciudad de Buenos Aires. Se han circulado un proyecto de temario, antecedentes, justificación y metodología, así como también un proyecto de cronograma anotado. Los documentos distribuidos refieren con mucho detalle los objetivos y resultados que se esperan de esta reunión, así como también a la metodología de trabajo.

Señor Presidente, en la reciente reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica se acordó conformar un grupo de trabajo informal que tiene previsto llevar a cabo su primera reunión entre los días 5 y 9 de enero, en día y hora a determinar.

Finalmente, queremos informar que se tiene previsto coorganizar esta reunión con la República Oriental del Uruguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

De no haber observaciones, la Presidencia toma esta nota de la información sobre la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, a celebrarse en Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de marzo, así como sobre el proyecto de temario y cronograma anotado para la reunión, documentos que están bajo la consideración de los Estados Miembros en el ámbito de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Agradecemos a la Delegación de la Argentina haber hecho esta presentación al Consejo.

Si no hay objeción, así se acuerda.

ATAQUE TERRORISTA DE LAS FARC A UNA MISIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: El siguiente punto se refiere al ataque terrorista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a una misión de asistencia humanitaria en Colombia, incluido en el orden del día de esta sesión por solicitud de la Misión Permanente de Colombia [CP/INF.5781/08].

Quisiéramos ofrecer la palabra al Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia. Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, señores Embajadores y Representantes Alternos:

Acudo nuevamente ante este Consejo Permanente para denunciar ante esta Organización un nuevo acto de terrorismo perpetrado por el grupo narcoterrorista de las FARC, cometido el pasado 6 de diciembre contra una misión de asistencia humanitaria en la zona de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

El pasado 6 de diciembre, una misión de sanidad compuesta por veinte funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que se movilizaban en cuatro vehículos partió para atender a los niños y madres cabeza de familia, en la zona rural de San Vicente del Caguán.

Esta caravana que realizaba la jornada humanitaria junto con personal médico del Hospital San Rafael partió a tempranas horas de la mañana. Hacia las 8:35 de la mañana, una fuerte carga explosiva colocada al costado de la carretera, por la columna móvil Teófilo Forero de las FARC, fue detonada al paso de los vehículos, uno de los cuales portaba el distintivo del Hospital San Rafael. Dicha carga hizo volar el primer vehículo de la caravana, causándoles la muerte inmediata al sicólogo del Instituto de Bienestar Familiar, Yamid Correa Calderón, y al conductor, Jhon Jader Alape. Asimismo, resultaron heridas por las esquirlas Laura Melisa Barrios, nutricionista; Diana Pinto, sicopedagoga, y Claudia Gómez, trabajadora social.

Los funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizaban acciones humanitarias conforme a la razón social de ese instituto, entre otras la protección de la niñez de Colombia, la lucha por la eliminación de la deficiencia nutricional de la niñez y la integración y estabilidad de las familias.

Ante estos hechos, el Gobierno de Colombia apela a la solidaridad internacional y hemisférica para condenar y rechazar este tipo de actos, donde gente inocente que trabaja por el bienestar de sus conciudadanos realizando labores asistenciales y humanitarias son víctimas recurrentes de la barbarie de grupos que desprecian el respeto por los derechos humanos.

Lo ocurrido el pasado 6 de diciembre en San Vicente del Caguán constituye un desconocimiento atroz del derecho internacional. Se violaron flagrantemente los derechos humanos contenidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a saber, el derecho a la vida (artículo 4); el derecho a la integridad personal (artículo 5); el derecho a la libre circulación y residencia (artículo 22) y el derecho a la dignidad humana de quienes se encontraban en la caravana

humanitaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; así como los derechos consagrados en los artículos I y VIII de la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”.

Señor Presidente, se trata a todas luces de un ataque perpetrado con artefactos explosivos contra la población civil; un acto terrorista que debe ser reconocido y repudiado por los Estados Miembros de esta Organización, atendiendo los principios y valores reconocidos por la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Por todas las razones anteriormente expuestas y ante los repetidos ataques terroristas perpetrados por las FARC, de cuyas circunstancias es consciente este Consejo Permanente, el Gobierno de Colombia solicita a la Organización de los Estados Americanos y a sus Estados Miembros rechazar contundentemente estos actos terroristas y, dando cumplimiento a los tratados y acuerdos vigentes, colaborar activamente para la captura y juzgamiento de los culpables de este tipo de actos.

El pueblo de Colombia agradece el apoyo recibido por parte del Secretario General, José Miguel Insulza, a través del comunicado de prensa de 9 de diciembre 2008, y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por su comunicado de 12 de diciembre 2008, donde condenan enérgicamente el atentado perpetrado por las FARC.

Por último, la condena explícita realizada el día de ayer por la UNASUR a cualquier tipo de grupo ilegal armado que trate de subvertir el orden, sea cual sea su origen o ideología, es un avance y un paso muy importante para evitar cualquier intento de acción política de los grupos terroristas y que estos usen nuestras fronteras como instrumento para delinquir y evadir la justicia. Quien no enfrenta el narcotráfico permite que siembren el terrorismo en su tierra; que no sufran los pueblos por la desidia de sus gobernantes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ospina. Tiene la palabra la Embajadora María Zavala, Representante Permanente del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo unas breves palabras para reiterar el más absoluto rechazo del Perú a toda forma de violencia terrorista que enluta a nuestras sociedades y denigra la naturaleza humana, atentando contra los más elementales derechos del hombre. En el Perú, al igual que en Colombia y algunos países aquí representados, también hemos vivido la nefasta experiencia del terror e, incluso, recientemente las fuerzas del orden han sufrido aisladas emboscadas provenientes de narcoterroristas que insisten en sus ilegales e insanos propósitos fuera de todo marco democrático, al cual debemos exigir respeto en todo proyecto nacional y regional.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Ministro Campuzano, Representante Alterno de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

El Gobierno de México expresa su condena al atentado perpetrado en contra de la misión médico-humanitaria en la que murieron sendos miembros de la comisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de la Organización Internacional para las Migraciones, y tres más resultaron heridos cuando fueron atacados con explosivos en el sur de Colombia.

México transmite sus más sinceras condolencias al pueblo de Colombia y a los familiares de las víctimas y lamenta profundamente este hecho. México reitera su solidaridad con el pueblo colombiano y su firme rechazo a este tipo de actos violentos.

Mi Delegación coincide plenamente con el Secretario General cuando asegura que nada justifica la violencia criminal que imponen grupos armados que solo siembran pánico y terror en la población civil desarmada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra, el Embajador Amselem, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

It is with great sadness that we hear from the Government of Colombia about yet another attack by the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) on the people of Colombia. As we heard, the FARC committed its most recent act of terror against a humanitarian medical team from the Colombian Family Welfare Institute. We would note the dramatic contrast between the FARC's act and those of the humanitarians, the FARC's latest victims.

The United States remains proud to stand with the Government and people of Colombia in their courageous efforts to counter the threat posed by the FARC and other terrorists in Colombia. As Secretary General Insulza stated several days ago: "*No hay explicación válida para estos crímenes que cobran víctimas inocentes y provocan sufrimiento en la sociedad colombiana*".

We echo the Secretary General's call for all member states of the Organization of American States to support the democratically elected Government of Colombia against terrorism by the FARC and other terrorists. We thank the Government of Colombia from bringing this discussion to the Permanent Council today, and we acknowledge that our words are inadequate to express the pain, sadness, and anguish that the victims and their loved ones today feel.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Castillo, Representante Permanente de Costa Rica, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Misión de Costa Rica expresa al Gobierno y al pueblo de Colombia su pesar y su solidaridad. También rechaza y condena radicalmente el cobarde atentado de que fueron víctimas funcionarios que trabajan por el bienestar de sus pueblos. Costa Rica condena este acto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Solamente para expresar que Panamá se suma a los conceptos exteriorizados por los que me han precedido en el uso de la palabra. Estamos completamente de acuerdo con las palabras del Secretario General Insulza. Creo que las FARC también están de acuerdo porque no se les ha ocurrido dar una explicación válida frente a un hecho que, por supuesto, no puede ser explicable ni justificable de ninguna manera.

Solidaridad plena con el Gobierno democrático que lucha por preservar su institucionalidad frente a los ataques injustos del terrorismo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos expresar nuestra condena más enérgica frente al reciente ataque de una misión médica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que costó la vida a dos profesionales de la salud.

La comunidad internacional, señor Presidente, se ha dado normas humanitarias para garantizar el respeto a los derechos fundamentales en toda circunstancia. Esas normas son irrenunciables, son imperativas. Nada justifica, como lo ha señalado el Secretario General, la violencia que ha cobrado víctimas inocentes.

Expresamos nuestra sincera solidaridad con el Gobierno colombiano y con las familias de las víctimas. Deseamos reiterar aquí nuestros votos para que se ponga fin a la violencia y al sufrimiento del pueblo colombiano, que ha dado muestras y las da, día a día, de su irrevocable anhelo de paz.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Quisiera expresar la condena de mi país y su rechazo a toda forma de terrorismo. Manifestamos nuestra solidaridad con el Gobierno y pueblo de Colombia, que con valentía y dignidad lucha por vivir en paz y en democracia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Ministro Gómez, Representante Alterno de la Argentina, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Nuestras más sinceras condolencias al pueblo y Gobierno colombianos, especialmente a las familias de las víctimas, por este nefasto ataque sufrido. Queremos condenar y rechazar toda acción delictiva por parte de grupos ilegales armados. Nuestra solidaridad y apoyo, nuevamente, al Gobierno colombiano.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Chaderton, Representante Permanente de Venezuela, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera expresarle al señor Embajador de Colombia y a este foro la posición permanente de mi país de condenar todo acto terrorista en general y acciones criminales como las que estamos debatiendo en este momento.

Al mismo tiempo, también como siempre, quiero expresarle la disposición de mi Gobierno de ser útil, cuando nuestros hermanos colombianos lo consideren procedente, a los esfuerzos que están haciendo para alcanzar la paz y la reconciliación entre todos los colombianos y colombianas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere sumarse a las expresiones de solidaridad al pueblo y Gobierno colombianos, en particular a los familiares de las víctimas. Nos sumamos también a la condena a todos los actos de violencia que consideramos injustificables.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Granada, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I thank you very much.

The Delegation of Grenada, in the name of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), wishes to add its voice of solidarity to the Government and people of Colombia and to express its condemnation of any act of terror committed against the peoples of our respective states.

The Caribbean Community is against violence as a solution, and we stand firm in our pursuit of democratic processes. In this context, we extend our solidarity to the Government and people of Colombia in their search for peace.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Ministro Torres, Representante Alterno de Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para condenar estos actos de violencia absolutamente injustificables desde cualquier punto de vista; para manifestar nuestro apoyo y solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Colombia; para pedirle a la Delegación colombiana que haga extensivas nuestras condolencias a las familias de las víctimas y, finalmente, para manifestar que el Gobierno de Bolivia hace votos para que se llegue a un proceso que permita la paz definitiva en este hermano país.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Quería señalar que mi Delegación se suma a las expresiones de pesar y de repulsa de los colegas que me han precedido por el acto terrorista de las FARC que ha traído a nuestra atención el Representante de Colombia. También quiere expresar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno colombianos, que combaten sin descanso estas manifestaciones brutales de irrespeto a la vida humana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Queremos dar la palabra a la Embajadora Marie-France Pagnier, Observadora Permanente de Francia.

La OBSERVADORA PERMANENTE DE FRANCIA: Merci Monsieur le Président.

La France et la Présidence du Conseil de l'Union européenne réaffirment leur ferme condamnation de tout acte de violence et réitèrent leurs condoléances au peuple et Gouvernement de Colombie et ainsi qu'aux familles des victimes.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Ospina, Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Pido disculpas por hacer uso de la palabra nuevamente. Simplemente quiero agradecer a las misiones que nos han dado esa voz de aliento, así como a toda la Organización porque sabemos que tenemos su solidaridad y su apoyo para poder enfrentar el terror tal y como lo estamos haciendo.

Quisiera darle la bienvenida a Virginia Alcántara; no había podido hacerlo anteriormente. Entonces, cuente usted con la Misión de Colombia para todo en lo que le podamos servir y colaborar con usted. Quisiera transmitir también el pésame al Gobierno y al pueblo del Ecuador por el fallecimiento de León Febres Cordero.

Por último, en nombre del pueblo de Colombia y de las familias de las víctimas de este atentado terrorista, a los que han hablado, quisiera expresarles el agradecimiento enorme porque, aunque parezca sencillo, aunque este parezca simplemente un foro político, estas palabras trascienden y llegan a familias y a personas que están muy alejadas y que a veces se sienten muy solas por creer que nadie escucha su clamor, que nadie escucha su dolor.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ospina.

El sentir de esta Sala ha sido pleno, así que sugerimos que esto conste en las actas de esta sesión con una condena de este cuerpo colegiado a estas formas trágicas e inaceptables de violencia y con la solidaridad de este Consejo Permanente para todos aquellos afectados.

De no haber objeciones, quedaría de esa manera aprobado.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ENRIQUE LAGOS,
FUNCIONARIO DE LA ORGANIZACIÓN,
EN OCASIÓN DE SU JUBILACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: Tenemos algunas intervenciones en “Otros asuntos”. Vamos a concederle primero la palabra al Embajador Ramdín, Secretario General Adjunto, y luego al Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá.

Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Human resources are critically important to member states, but human resources in the Organization of American States are also critically important, and we have seen many long-standing staff retiring and leaving the OAS over the past months.

In that context, I want to inform you that yesterday, the General Secretariat bade farewell to one of our long-standing legal minds, Dr. Enrique Lagos, who retired from the Secretariat for Legal Affairs. He is present in the room, on the left side. I thought it was important to share this with you because Dr. Lagos has been frequently consulted by member states and has supported the work of this Permanent Council on many occasions.

Dr. Lagos is a Chilean national and lawyer who served the OAS for 35 years in many positions, including 15 years as Director of International Law and 10 years as Assistant Secretary for Legal Affairs.

I had the pleasure to be on mission with Dr. Lagos on many occasions, and I always admired his calm and very patient demeanor, which, combined with his professionalism and dedication, made him a most valuable colleague and partner.

On behalf of Secretary General Insulza and the entire General Secretariat, I want to publicly express our thanks to Dr. Enrique Lagos for his commitment to the Organization of American States over the past 35 years and to wish him all the best in his future endeavors.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ramdin.

CAMBIO DE PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA COLÓN

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente de Panamá, Embajador Aristides Royo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero desearle suerte al señor Lagos en todo lo que emprenda y agradecerle los servicios que ha prestado a esta entidad.

En segundo lugar, me lo ha pedido la Secretaría General y es un gesto de consideración también con los intérpretes, quisiera informar que la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) que tenemos prevista para esta tarde, en lugar de las tres, se va a realizar a las cuatro de la tarde, pero creo que no será una reunión muy larga.

En tercer lugar, bueno, estamos maravillados con este aparato que tenemos colocado aquí frente a nuestros ojos. Quisiera darle nuestro agradecimiento al señor Juan José Goldschtein, del Departamento de Servicios de Información y Tecnología, y también a Luis Niño, del Departamento de Conferencias y Reuniones, porque ya estamos como con más tecnología aquí, aunque a veces no le hagamos caso. Muy agradecido.

Finalmente, quisiera decir lo siguiente: Llevo dos años y medio, casi tres años, en mi condición de Presidente de la Asociación de Amigos de la Biblioteca. Es como la cenicienta de esta Organización, y digo “cenicienta” porque es la más pobre, pero también es la más hermosa de las entidades que tiene esta institución, y lo que no queremos es que pierda el zapato.

Como no queremos que pierda el zapato, me atrevo a proponer aquí a nuestro colega el Embajador José Enrique Castillo Barrantes que, aparte de ser un gran jurista y un gran sociólogo, es también escritor. No voy a citar todos sus libros, el último de los cuales lo presentó en la Biblioteca Colón y voy a proponer que ustedes lo escojan hoy como presidente.

No quiero finalizar mis palabras sin expresarle mi agradecimiento a Beverly Wharton-Lake, la Directora de la Biblioteca, por todos los esfuerzos que ha venido haciendo, por toda la colaboración que le ha prestado a la Asociación de Amigos de la Biblioteca, y a todo su personal, que también ha colaborado para que esta Biblioteca se haya enriquecido, como creemos que se ha enriquecido, en los últimos años y que lo seguirá haciendo también el Embajador Castillo Barrantes para que la biblioteca conserve su zapato.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Royo.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ENRIQUE LAGOS,
FUNCIONARIO DE LA ORGANIZACIÓN, EN OCASIÓN DE SU
JUBILACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Oyarce, Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Le rogaría que me diera un minuto y me excusara, pero, como Representante Permanente de Chile y creo que también reflejando el espíritu de todos los países que forman parte de la OEA, quisiera decirle a todos que Enrique Lagos ha sido el funcionario de carrera chileno que ha alcanzado una posición más alta en la Organización. Ello revela su calidad intelectual y, también, sus condiciones humanas. Lo más hermoso ha sido, y lo mencionaba ayer el Secretario de Asuntos Jurídicos, la capacidad y el talento que ha puesto Enrique Lagos para formar profesionales y conocedores del sistema interamericano, en particular del sistema jurídico, que yo diría es el pilar de las relaciones hemisféricas, es un sello de identidad de las Américas.

Enrique Lagos ha sido también un colega nuestro. En situaciones dolorosas, contra su voluntad, tuvo que abandonar el servicio diplomático de Chile cuando trabajaba y servía en la Misión de Chile ante la OEA. Debo decirte, Enrique, que hoy ya no eres un servidor chileno, eres un ciudadano de las Américas y nos orgullecemos y te agradecemos los aportes al sistema interamericano.

Enrique, amigo, esperamos que en tu regreso a la patria, junto a Beatriz, una ilustre jurista, ex Embajadora peruana ante la OEA, sea una nueva oportunidad para reencontrarte con los tuyos, pero también una oportunidad para continuar promoviendo los principios, valores y la cultura de esta Organización, que es la cultura de todos y es la visión del futuro del mundo que queremos.

Muchas gracias, y les pido un aplauso para Enrique Lagos que nos abandona hoy día.

[Aplausos.]

CAMBIO DE PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA COLÓN
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: En vista que se tocó el tema de los Amigos de la cenicienta, de la Biblioteca, y la importante contribución que ha hecho el Embajador Royo en su presidencia, quisiéramos pedir también un aplauso para la nueva presidencia que asumirá el Embajador Enrique Castillo.

[Aplausos.]

Tiene la palabra el Embajador Castillo, Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a todos por este nombramiento, que me enorgullece mucho. Lo único que puedo hacer en este momento es ofrecerles mi compromiso de engalanar a la cenicienta en lo que más pueda hacerlo. Al mismo tiempo, creo es justo que se le haga un reconocimiento al Presidente saliente, al Embajador Aristides Royo, quien ha contribuido tanto a apoyar y a desarrollar la Biblioteca. Creo que él también merece un aplauso.

[Aplausos.]

Quiero cerrar simplemente expresando mis condolencias al Ecuador por la muerte del ex Presidente León Febres Cordero. También quiero darle la bienvenida al nuevo Embajador de la República Dominicana, Virgilio Alcántara, y decirle que nos ponemos a su disposición para ayudarlo en su trabajo en lo que requiera.

Muchas gracias a todos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al guardián saliente y al entrante de la cenicienta. Tiene la palabra el Embajador Roy Chaderton, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Hay frustraciones buenas. Por alguna razón, en medio de la confusión de este maravilloso intercambio o debate, debía haber yo propuesto la elección por aclamación de nuestro colega el Embajador de Costa Rica, hombre ilustre que viene de un país donde la gente tiene la buena costumbre de leer libros, y eso los hace muy especiales. En todo caso, debemos felicitarnos todos de que pueda él suceder la extraordinaria labor hecha por nuestro querido colega de Panamá, que con generosidad, solamente comparable con su discreción, contribuyó a insuflarle oxígeno a la cenicienta y a encontrarle la talla adecuada de unos zapatos que le quedan bien a la medida.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ENRIQUE LAGOS,
FUNCIONARIO DE LA ORGANIZACIÓN, EN OCASIÓN DE SU
JUBILACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL (CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Al doctor Lagos, no recuerdo bien si la primera vez que lo vi fue en tiempos difíciles para el sur de nuestro continente. Hubo un debate aquí, en medio de unas nevadas, que me hizo creer que siempre nevaba en diciembre en la OEA. En ese debate pues lo que estaba pasando en nuestro hermano y querido sur del Continente fue debatido intensamente en esta Organización; de allí creo que me viene el primer recuerdo. Yo era en esa época un joven y promisor diplomático –todavía soy diplomático–, así que al doctor Lagos qué más puedo desearle si no mares de buenas experiencias en los tiempos por venir.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR REINALDO RODRÍGUEZ,
SECRETARIO DE COMISIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE, QUE PASA A
PRESTAR SERVICIOS EN OTRA ÁREA DE LA SECRETARÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Pero yo quería decir una cosa adicional, para cerrar con este espíritu navideño, porque a veces tenemos el regalo de promesas por materializarse y a veces tenemos el regalo de promesas cumplidas.

Esta mañana aplaudimos a un grupo de jóvenes que ojalá en el devenir del tiempo materialicen sus promesas de ser generadores de riqueza, de empleo y de progreso social. Pero yo quiero referirme a un venezolano de quien nos sentimos orgullosos y que hoy concluye sus funciones en este Consejo Permanente, mi compatriota Reinaldo Rodríguez. También lo conocí en esa época y, desde entonces, en los altibajos de la evolución de mi país, siempre ha sido un consecuente venezolano, pero, sobre todo, un consecuente servidor de esta Organización. Por lo tanto, con orgullo de compatriota, quisiera proponer en esta tarde de despedida un aplauso de reconocimiento a su extensa labor.

[Aplausos.]

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación desea expresar que lamenta el alejamiento del doctor Enrique Lagos de la Organización, una persona de alta competencia, calidad personal y caballerosidad. Esperamos que tenga la mejor de las suertes en sus nuevos emprendimientos.

Asimismo, queremos sumarnos a lo expresado por el Embajador Chaderton con relación a Reinaldo Rodríguez, a quien deseamos expresarle nuestro agradecimiento por sus consejos y colaboración durante todo el tiempo que hemos estado en esta Organización.

Por último, señor Presidente, deseo felicitar al Embajador Castillo por el nombramiento y agradecerle particularmente al Presidente saliente, Embajador Aristides Royo, por su gestión al frente del Grupo de Amigos de la Biblioteca.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Nada más una aclaración, mi tocayo Reinaldo Rodríguez, en realidad, solamente está cambiando de secretaría dentro de la OEA y nos va a continuar acompañando.

Tiene el uso de la palabra el Embajador Menéndez, Representante Interino de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Breves palabras como fruto de la reverberación de los aplausos.

En primer lugar, quisiera felicitar al Representante Permanente de Costa Rica, quien por su trayectoria intelectual nos asegura continuar una diestra conducción del Grupo de Amigos de la Biblioteca y, por supuesto, enaltecer el papel que el Representante Permanente de Panamá jugó en ese sentido con el empeño a través de los años.

En segundo lugar, quisiera agradecer, por su digno intermedio, al Representante Permanente de Venezuela por haber referido que el doctor Reinaldo Rodríguez, ciertamente si bien se retira del Consejo Permanente, nos continuará brindando su sabio consejo jurídico.

Respecto al doctor Enrique Lagos quería, en nombre sus amigos salvadoreños, simplemente rendirle un homenaje de estima personal, de respeto profesional y de admiración intelectual. ¿Qué más puedo decir?

Finalmente, quisiera felicitar a la Misión Permanente del Brasil por cuanto hace dos días se cumplió el primer año de la segunda centuria de vida de ese mito arquitectónico llamado Oscar Niemeyer.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

PALABRAS DEL EMBAJADOR LUIS GUARDIA MORA,
REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA, EN OCASIÓN DE SU
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante Alterno de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación había pedido la palabra para hacer una despedida muy sentida a Enrique Lagos. Enrique no solamente fue un excelente funcionario de la OEA, sino que también un excelente amigo de todos nosotros en las delegaciones. Por ello, la Delegación de Costa Rica se suma al homenaje que hoy se le rinde con motivo de su partida.

Señor Presidente, aprovecho tener la palabra para despedirme también; hoy es la partida de este servidor y amigo de todos ustedes. Quería contarles brevemente que, a partir del 31 de diciembre, me he acogido a la jubilación. Por ello también quisiera hacer un agradecimiento especial al Embajador Castillo, por haberme permitido el honor de colaborar con él. Mi agradecimiento también al Gobierno de Costa Rica particularmente y, por supuesto, a nuestro Presidente Oscar Arias y al Canciller Bruno Stagno.

Aprovecho la oportunidad también para agradecer a la Secretaría General, al señor Secretario General, al señor Secretario General Adjunto, a usted, señor Presidente, y a todos los amigos por todo el apoyo y la amistad que me dieron durante mi permanencia en la OEA.

Gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Embajador Guardia, espero que esa decisión no se deba a que está cansado de nosotros [risas]. Por favor, mantenga su paciencia con estos amigos que somos todos aquí en el Consejo Permanente y esperamos que siempre nos ayude con sus sanos y sabios consejos.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ENRIQUE LAGOS,
FUNCIONARIO DE LA ORGANIZACIÓN, EN OCASIÓN DE SU
JUBILACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra del Representante Permanente de Grenada, Embajador Denis Antoine.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Grenada wanted to add an English-speaking voice of farewell to Enrique Lagos. It is appropriate for my delegation to express our appreciation for his legal guidance. He has guided the Organization of American States legally through a lot of minefields and afforded us the occasion to still be very legal. I thank you for your friendship and the very welcoming personality you brought to this institution, in addition to your scholarliness. Dr. Lagos, yours was, indeed, a long tenure that has afforded this organization the opportunity to build capacity in the area that you served.

Luis Guardia, you have preceded many of us here. Indeed, an era is changing in your delegation. I do say farewell now, but at an appropriate time my delegation would greet you in a more suitable manner, because we were not aware of this sudden announcement.

Mr. Chairman, I thank you for this occasion.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Ospina, de Colombia, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias.

En nombre de la Delegación de Colombia, quisiera agradecer a Enrique Lagos sus eficientes servicios y desempeño y de manera oficiosa, en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mandar un abrazo grande a Luis Guardia. Es una gran sorpresa tu retiro. Es para nosotros algo que nos entristece porque eres un gran amigo, un amigo muy cercano, un gran luchador, un gran conocedor de la Organización.

Que Dios te acompañe en tu nuevo destino y muchas gracias, en nombre de todos y yo creo que de la Organización. Ya te dimos el aplauso, pero en nombre de la ALADI queríamos darte ese agradecimiento y que te vaya muy bien.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

**DECISIÓN DE ACOGER A CUBA COMO MIEMBRO DE PLENO DERECHO
DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA
DEL GRUPO DE RÍO**

El PRESIDENTE: En este punto de nuestro orden del día, antes de concluir esta sesión, nada más quería hacer referencia a algo que creo que va a sentar un hito en nuestra Organización en el tiempo que viene –con el permiso de la Delegación de México– y es que el día 13 de noviembre el Grupo de Río acogió a la hermana República de Cuba, a través de este resolutivo que dice:

Considerar a Cuba, de manera formal y a partir de esta fecha, como miembro de pleno derecho del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), conforme a las reglas, valores, principios y procedimientos del Mecanismo.

Dado en Zacatecas, México, el 13 de noviembre de 2008.

Creemos que ese es un paso positivo para el retorno de la hermana República de Cuba también a este escenario, que es un pedido sentido de la mayoría de las delegaciones. Creemos que, de esta manera, vamos a continuar unificando a nuestra América con base en el diálogo y en el respeto a las diversidades que existen de formas de gobernarse y de formas de participación.

Así que creo que es un buen augurio el que el próximo año tengamos esto en el escenario internacional. Esperamos que toda nuestra América siempre permanezca unida y en el respeto a los derechos humanos y a los principios que van a dar a nuestro continente paz.

Tiene la palabra el Embajador Chaderton, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Solo solicito a la Secretaría General que recoja sus palabras de este mismo momento, señor Presidente del Consejo Permanente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chaderton.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Bueno, creo que con algunas noticias tristes de que vamos a extrañar a varios de nuestros miembros acá y también con noticias auspiciosas de lo que nos espera, posiblemente esta va a ser la última sesión de Consejo Permanente, por lo menos la última sesión ordinaria. Espero que nos portemos bien para que no seamos convocados de emergencia antes del fin de año.

En nombre de este Consejo y en el mío propio, quiero desear a todos una feliz temporada de fiestas y que tengan un nuevo año promisorio. Quiero que sumemos a nuestro agradecimiento, no solamente a los distinguidos colegas que nos están acompañando y que nos han acompañado este año, sino también a algunos miembros de la Secretaría General que han sido poco vistos, pero, por lo menos en esta conducción que me ha tocado hacer del Consejo Permanente, han sido muy tolerantes conmigo.

Quiero agradecer a Linda Poole, que está por aquí; al doctor William Berenson, que no lo veo, pero ha sido muy cooperativo; está Jean Michel Arrighi y todos los *seniors* del YABT, una siempre joven dirección. También tenemos aquí al señor Goldschtein y su equipo, ya se les agradeció por su contribución. Tenemos a Luis Niño, del Departamento de Reuniones y Conferencias. Tenemos a Sherry Tross, por supuesto. Tenemos a nuestro amigo Ricardo Domínguez, Jefe de Gabinete del Secretario General. Tenemos al Embajador Ramdin, que tenía otra ocupación aquí. No están aquí Alfonso Quiñónez y su equipo.

Creo que sería muy difícil hacer una lista completa y muy injusta. Que sé yo, Ana O'Brien está por ahí; los colaboradores más cercanos en el Consejo Permanente también: María Juliana Ruiz que nos ha estado acompañando; Estela Díaz Ávalos, que debe estar por ahí todavía, si es que aguanta; Carmen de la Pava. Tenemos los asistentes de sala; por supuesto los intérpretes; el equipo de la Comisión interamericana de Derechos Humanos: Santiago Canton que estuvo con nosotros, Elizabeth Abi-Mershed, la señora Silvia Serrano. En fin, hay un número de colaboradores visibles y quisiera hacer más bien este reconocimiento principalmente a los no visibles que están siempre prestando su apoyo a nuestras delegaciones y hacen posible el desenvolvimiento de nuestras actividades; lo mismo en las delegaciones; o sea, a veces sí vemos a los Embajadores y Representantes Alternos, pero no vemos a muchos de ellos que están todo el tiempo detrás de los informes y detrás de los quehaceres, etcétera, mientras nosotros estamos en algunas recepciones, incluso.

Por eso también queremos que participen todos, sin excepción, en esta pequeña recepción que –quizá se ha enfriado un poquito–, un almuerzo que va a ser un nuevo estilo de almuerzo, un poco tarde, pero más vale tarde que nunca y quizás va a ser un escenario de conversación y fraternizar.

Pido disculpas a este Consejo por los errores que seguramente he estado cometiendo y les agradezco por su tolerancia y su amistad. En enero tenemos ya un experto nuevamente dirigiendo el Consejo Permanente, el Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil, preparándose para lo que es la Cumbre de las Américas. Luego, en el segundo trimestre, vamos a tener al Embajador Graeme Clark, Representante Permanente del Canadá, que va a presidir este Consejo rumbo a la Asamblea General de la Organización.

Así que nada más deseando a todos lo mejor y agradeciendo, sin omisión, a todos ustedes y a todo el equipo de la Secretaría General, les invito a que cerremos de esta manera esta sesión y pasemos a compartir algo de alimento.

Muchas gracias, y un aplauso a todos.

[Aplausos.]

Se levanta la sesión.

AC01504T01

ISBN 978-0-8270-5463-9